



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

TESIS

El camino de exclusión del patrimonio cultural originario en la transformación del área del Parque Nacional Nahuel Huapi y los comienzos de la actividad turística en 1900-1950. Interacciones entre historia y turismo.

Autora: Urbano Stordeur, Natalia.

Email: nurbanostordeur@gmail.com

Directora: Mallo, Josefina

Email: josefina.mallo@gmail.com

Agradecimientos:

A mi familia,

A mi Directora de Tesis Josefina Mallo, por su paciencia y orientación infinita,

A los Guardaparques del Parque Nacional Nahuel Huapi,

A la Sra. Mónica Hunko, ex Secretaria de Turismo de Villa La Angostura,

A los Guías del Parque Nacional Nahuel Huapi por su colaboración,

A Romina Braicovich, Licenciada en Arqueología e investigadora para la Administración de Parques Nacionales. Sede Nahuel Huapi.

A los pobladores y demás personas involucradas con las que mantuve conversaciones riquísimas.

“Creo que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea hasta el Neuquén. No solamente ofrecería esta operación grandes beneficios para el país, por los riquísimos campos regados por los numerosos ríos y arroyos que se desprenden de la Cordillera y que se ganarían para la Nación, sino por las ventajas que reportaría, para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito, que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas por los indios las provincias del sur de Chile”.

Carta del Gral Julio A. Roca al redactor de la República, 24 de abril de 1876.
Citado en Bandieri, 2005 (p. 125).

Indice

Resumen Tema – Palabras Clave	Pág. 5
<u>Cap. 1</u> : Introducción al tema	Pág. 6
<u>Cap. 2</u> : Metodología de la investigación.....	Pág. 12
<u>Cap. 3</u> : Interacción ciencias del turismo-historia: Cuestiones conceptuales	Pág. 14
<u>Cap. 4</u> : Los discursos históricos	Pág. 26
<u>Cap. 5</u> : Las comunidades originarias en la actualidad.	Pág. 32
Caso particular: Villa La Angostura. <u>Cap. 6</u> : Comparación de casos.....	Pág. 36
San Martín de los Andes Parque Nacional Lanín, Bariloche Parque Nacional Nahuel Huapi y Junín de los Andes. <u>Cap. 7</u> : Conclusiones y recomendaciones	Pág. 40
Bibliografía.....	Pág. 45
Imágenes históricas de Villa La Angostura.....	Pág. 49
Imágenes Vía Christi en Junín de los Andes.....	Pág. 53

RESUMEN

La siguiente tesis intentará abarcar los distintos procesos sociales y culturales que se dieron en la zona de Villa La Angostura, durante el proceso de creación del Parque Nacional Nahuel Huapi entre 1900 y 1950. Con el objetivo de analizar aspectos de su historia que puedan ser puestos en valor como atractivos turísticos.

En el período a trabajar comenzaba a desarrollarse la selección del argentino para homogeneizarlo con Europa. Conocer y dominar otros espacios era parte del proceso para la generación de identidad la del Estado-Nación en crecimiento, el cual implicaba a su vez la delimitación de los territorios que aun hoy nos pertenecen como país. La cartografía, la geografía, las cuestiones limítrofes, entre otras, sirvieron para definir el territorio nacional, siendo los viajes de Moreno fundamentales para este fin. Gracias a la actividad de Moreno, la Nación lo premia con **25 leguas de tierras**, que conforman las actuales provincias Río Negro y Neuquén, mayormente en la zona del Lago Nahuel Huapi, él decide donar una parte de ellas y así es que se crea el Parque Nacional del Sud, luego Parque Nacional Nahuel Huapi, el primer parque nacional del país, con fines de conservación y preservación entre otros.

Se buscaba crear una imagen de Argentina que permitiese su diferenciación en cuanto a otros Estados, que generara cohesión hacia el interior del país, en referencia a la unidad o integración de las diferentes provincias. Así es que la Delegación de Colonias y Tierras comienza a solicitar a cada argentino que lo desee, que venga a instalarse y ocupar los terrenos habilitados a tal fin. En consecuencia, empieza a darse una relación social y económica entre los pobladores originarios y los que venían a quedarse. El fin fue fomentar el asentamiento de pobladores y afianzar la soberanía nacional.

La primera apropiación del espacio patagónico comenzaría a gestarse desde la idea discursiva **del** “desierto” (por lo tanto no poblado), pero esta imagen también fue útil como estímulo de la apropiación real u ocupación, en tanto se lo presentaba como un espacio potencialmente productivo en manos de hombres “civilizados”, y como estrategia política en cuanto se lo correlacionaba con la idea de que todos los indios eran nómades, carecían del concepto de propiedad privada y no trabajaban la tierra, habilitando al Estado para la privación de unos derechos que, de acuerdo a los parámetros vigentes, estos pueblos nunca habían adquirido por no adecuarse a las pautas de asentamiento y trabajo de la civilización europea.

De esta manera, puede observarse que la idea de “desierto” era confusa por varias razones: el mismo se encontraba habitado (aunque la idea de “civilización” se oponía a esta verdad, debía ser habitado con gente “civilizada”), y la aridez no era tal como para no permitir que hubiera vida allí. Ese “desierto” algo escondía, algo contaba en su historia, sin embargo este “desierto” no era a mi entender, sinónimo de “barbarie”.

La Administración de Parques Nacionales en Villa La Angostura en el período analizado, tuvo la función de distribución de lotes. En 1934 gracias a la ley 12.103 se crea la Dirección de Parques Nacionales y el Parque Nacional del Sud (luego Parque Nacional Nahuel Huapi) junto con el Parque Nacional Iguazú. Dos años antes, el 15 de mayo de 1932 se había fundado Villa La Angostura, conformando hasta el día de hoy un área de conflictos y desigualdades territoriales. Desde los comienzos de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, empiezan a cristalizarse, a consolidarse ciertas políticas de apropiación de tierras y fijación de población.

PALABRAS CLAVE: PARQUE NACIONAL, DESIERTO, ESPACIO, PUEBLOS ORIGINARIOS, TERRITORIO, PATRIMONIO, PAISAJE, DESTINO TURÍSTICO.

Desde los comienzos de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi pueden observarse relaciones desiguales en cuanto al territorio y su distribución entre los primeros pobladores.

Tanto hijos de inmigrantes que al enterarse que la Dirección de Colonias y Tierras distribuía y vendía lotes en la región y se hicieron presentes; como cada poblador que habitaba en la zona o alrededores (Trafal, Bariloche, Cuyín Manzano y Chile) durante la década de 1920 e incluso antes de que el Parque Nacional Nahuel Huapi sea delimitado y nombrado como tal (1934).

Pueden observarse diversas reconstrucciones de los motivos por los que los repartos de tierra fueron tan desiguales. A lo largo de este trabajo se evidenciarán mediante la entrevista actores relevantes para la problemática, entre otros, la opinión de la Secretaria de Turismo de Villa La Angostura, un integrante de la Asociación Amigos del Patrimonio Histórico, y de los primeros pobladores.

Para la investigación a su vez, debe tenerse en cuenta ineludiblemente, el concepto de “pueblo originario o indígena”, que según José R. Martínez Cobo (1987):

“Las comunidades indígenas son pueblos y naciones que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades previas a la invasión y a la Colonia que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios, o en parte de ellos. Conforman en el presente sectores no dominantes de la sociedad y están destinados a percibir, desarrollar y transmitir a generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas jurídicos.”

La relación de las comunidades originarias dentro del Municipio de Villa La Angostura, es distinta a otras de la provincia de Neuquén. El reconocimiento desde el municipio a la condición de descendientes chilenos de estas comunidades en contraposición a otros municipios (Aluminé, Junín de los Andes, principalmente) quienes privilegian su condición de mapuche, incide también en la posibilidad de la explotación de la historia como recurso turístico, y del patrimonio inmaterial mapuche a ella asociado.

En Villa La Angostura, se subsume la identidad indígena equiparándolos con los otros inmigrantes (ingleses, galeses, italianos), desconociendo entonces, sus relaciones ancestrales con el territorio y equiparándolos a los inmigrantes al considerarlos chilenos. Sigue tratándose desde el discurso positivista, aquellas personas que no contaban con título de propiedad, o no estuvieron durante la conquista, no son considerados como integrantes de los pueblos originarios. Pero en el resto de la provincia sí se considera los mapuches, se los tiene en cuenta en consonancia con su manera de entender el territorio, tienen un papel como pueblo originario.

Existen en Villa La Angostura dos comunidades emplazadas en el Cerro Belvedere, la antigua y la nueva, la primera es la Paichil-Antriao y la segunda la de Ester Pascal, las cuales serán detalladas en la investigación. En ese lugar, los lotes están vendidos a ciudadanos ajenos a la comunidad, generando un conflicto que emerge como una disputa en torno a la posibilidad versus el respeto al Rewe o lugar sagrado del pueblo mapuche, que ocupa las tierras para impedir su profanación. En consecuencia, lo ocupan desde ese momento con el objetivo de impedir cualquier obra en construcción que pueda darse.

Esta difícil situación pone en evidencia la lucha de las comunidades mapuches para recuperar y hacer evidente su identidad, en el marco de las reformas legales y sociales que serán descriptas más adelante, y por otro lado, la intención de los descendientes de los colonos y nuevos pobladores que ven en Villa La Angostura un espacio en el cual se consuma una apropiación del territorio, desde la lógica territorial del Estado-

Nación. Con lo cual se genera una dicotomía entre ambas partes de la población angosturensis, ambos discursos forman parte de la identidad de Villa La Angostura. La valorización de esta dicotomía y de los recursos históricos que la conforman es fundamental a la hora de entender el funcionamiento y las características de este pueblo.

Villa La Angostura siempre ha sido un pueblo con dos caras, que aún no confluyen. La adscripción de los primeros pobladores mapuches a su ciudadanía chilena permitió su integración en un papel en el cual quedaron subordinados en el discurso del Municipio y sus clases dirigentes. Discurso que los cambios que se están produciendo en los últimos 30 años en la provincia de Neuquén, no parecen haber transformado en su totalidad. La propuesta en última instancia es mantener ésta característica especial del destino haciendo visibles estos dos discursos, que aún siendo encontrados configuran una única realidad angosturensis.

Antecedentes

El primer argentino que llega a Nahuel Huapí por el Océano Atlántico en 1873, fue el geógrafo y explorador, Francisco Pascasio Moreno, quien realizó distintas obras en el país, pero se hará hincapié sólo en lo que hizo en la zona del Nahuel Huapí.

Los viajes a la Patagonia de Moreno, tenían un fin científico pero también e importantísima, una función del Estado. Estudios geográficos y etnológicos, recopilación de datos e información, tenían la intención de conocer la realidad y posibilidades del suelo y sus habitantes. Para consolidar, años más tarde, la idea de preservación y conservación, por medio del Parque.

La información que da Moreno al Estado Nacional durante la última etapa de la Conquista del Desierto, permite organizar con éxito la incorporación de la Patagonia al "progreso" y la redistribución de los pueblos originarios en otros territorios.

Para fomentar el asentamiento de pobladores y afianzar la soberanía nacional, en el año 1902, el gobierno crea la Colonia Pastoral Nahuel Huapi, luego de resolverse la cuestión limítrofe con Chile. Se fija por razones de índole topográfica, el lugar denominado "Angostura" como reserva para el pueblo. A través de los años, fueron llegando e instalándose los primeros colonos. La fundación de Villa La Angostura fue el 15 de Mayo de 1932, tomándose como referencia la instalación de la oficina radiotelegráfica "Correntoso".

Según la carta de donación de tierras de Francisco P. Moreno del 6 de noviembre de 1903, él las cede al Estado con el deseo de que "la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares será siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía y cuyo rápido y meditado aprovechamiento debe contribuir tanto a la buena orientación de los destinos de la nacionalidad argentina". (Carta de donación de leguas para la creación de un Parque Nacional, por parte de Francisco Pascasio Moreno. Noviembre de 1903).

El Parque Nacional, surgía entonces casi simultáneamente al pueblo de Villa La Angostura, como afirmación territorial, poblacional, combinando la preservación de la naturaleza, por sus características tan impresionantes, con la consolidación de la soberanía. Se crea el Parque Nacional Nahuel Huapí el 6 de Noviembre de 1934. Las áreas recreativas y turísticas ocupaban el 10% del parque (78.377 hectáreas) en ellas se concentró la política de fomento del turismo.

A principios del 1900, el organismo nacional de Colonia y Tierras, trataba de promover la colonización de la zona a fin de establecer la “argentinidad” a lo largo de los límites del territorio. Se lotearon 625 hectáreas desde Paso Coihue a Paso Rincón, invitando a los argentinos, hijos de europeos, a instalarse allí, en la ladera cordillerana. Así llegaron los pioneros, quienes fueron los “primeros pobladores”. En 1902 llegó la familia Barbagelatta y posteriormente los Tierno, los Zumelzú, los Martín, los Martínez, los Saldivia, que se asentaron sobre la playa casi sobre el río Huemul, saliendo de Villa La Angostura y camino a Bariloche. (Arlette Neyens, 1994). Todas estas familias que aún hoy pueblan Villa La Angostura son hijos de inmigrantes italianos, húngaros, alemanes, y otras nacionalidades, que llegaron al país con la primer ola inmigrante.

La existencia de comunidades originarias se reconoce desde la toponimia actual de la zona, la “subida de Antriau” por ejemplo por su uso y costumbre se llamó así al sector de la cuesta que actualmente une la ruta 231 con el camping municipal “Correntoso”. Esta calle es el principal eje que atraviesa el Lote Pastoral 9, dominio del Cacique Antriau. Fue el cacique de las huestes de Sayhueque y tenía sus dominios a principios de siglo desde el Correntoso hasta la Península Quettrihue (actualmente allí se ubica El Bosque de Arrayanes). Cuando el Gobierno Nacional encomendó la mensura y subdivisión de la Colonia Nahuel Huapi se trazaron los límites del Lote Pastoral 9, de más de 600 hectáreas, desde el actual Cruce hasta el Lago Correntoso y primeras estribaciones del Cerro Belvedere, dándole a este cacique el título de propiedad de estas tierras, en recompensa por sus servicios de baqueano ante las comisiones de Límites que actuaron en la zona. Antriau fue uno de los firmantes del Acta de Fundación de la localidad, falleciendo en el año 1936. (Neyens, 2001).

El turismo de la zona en el 1900

El desarrollo del Parque Nacional Nahuel Huapi, establece grandes similitudes entre dos de sus principales ciudades; San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura. Es por eso que se tratarán en forma conjunta en el presente apartado.

A principios de 1900 llega a la zona del lago Correntoso, el italiano Primo Capraro, con esperanzas de encontrar oro en el río del mismo nombre. Al ver que esto no era factible, comienza a desarrollar la venta de madera para construcciones de estancias y viviendas, montando allí el primer aserradero.

Capraro colaboró intensamente para que se realizara el tramo del ferrocarril que comunicaría Bariloche y Buenos Aires. La falta de comunicación no beneficiaría el desarrollo de la actividad turística en la zona. Fue una persona emprendedora la cual es muy reconocida en la región por su empuje y los trabajos realizados para la comunidad, fuera de su actividad principal (la silvicultura). El tren llega en el año 1934. El arribo del ferrocarril fue sin duda lo que permitió el flujo de pasajeros además de marcar, junto con la creación de la Dirección de Parques Nacionales, el inicio de la nueva etapa dedicada al turismo que aún hoy viven las ciudades de Villa La Angostura y Bariloche.

A partir de 1922 con la creación del Parque Nacional del Sud, surge con más fuerza el reclamo por el ferrocarril, debido a la necesidad de consolidar el perfil turístico y de contar con un medio seguro y rápido para comercializar con otros puntos del país (Méndez, Iwanow 2001).

En el año 1934 llega finalmente el ferrocarril hasta Bariloche y se crea al mismo tiempo la Dirección de Parques Nacionales, cuya gestión cambiará la forma de hacer las cosas hasta el momento. Con la llegada de este medio de transporte aumenta la cantidad de turistas que arriban a la ciudad. El primer Director de Parques Nacionales fue Exequiel Bustillo, quien modificó junto con sus colaboradores el perfil de

Bariloche. De un pueblo agrícola-ganadero pasó a ser un pueblo volcado de lleno a la actividad turística.

La Dirección de Parques Nacionales no reconoce los derechos del pueblo mapuche y acusa a sus integrantes por la desaparición de bosques durante la década de 1930, período de gran explotación forestal. Bustillo llamaba “bárbaros intrusos” (Méndez, Iwanow 2001, p.168), a los pobladores indígenas que se encontraban asentados en la zona antes de la constitución definitiva del Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934. A ellos se les adjudicó un “permiso precario de ocupación y pastaje”, el cual no daba derecho sobre la tierra, pudiendo disponer de la misma cuando el organismo lo solicitara. Previa notificación al interesado, se le otorgaba un plazo de seis meses para desalojarlo, sin derecho a indemnización alguna (Méndez, Iwanow 2001, p. 168). Al mismo tiempo, esta Dirección comienza una política de reforestación del parque, introduciendo flora exótica como pino oregón y rosa mosqueta, entre otras, así como fauna exótica (ciervo colorado y truchas por nombrar algunas) hasta que en 1943, una política contraria, terminó con esa iniciativa. Puede observarse de esta forma, el refuerzo de la idea de la “europeización” del territorio. No sólo desde la iniciativa de poblar la zona con colonos sino además con la introducción de especies exóticas.

El impulso que se le dará al turismo sindical desde el peronismo será fundamental para la zona. La conjunción de legislación, de claro corte social (vacaciones pagas, aguinaldo obligatorio pago en dos partes fijas al año, obra social, entre otras) y la decidida promoción del turismo con la participación de las obras sociales y sindicatos lograron una ecuación exitosa. Esto se tradujo sobre todo en Bariloche en “alrededor de 4000 turistas en 1940, en 1950 unos 55000” (Méndez, Iwanow 2001, p. 181).

A partir de 1940, con la masificación del turismo y de Bariloche como destino de turismo social particularmente, es que la historia de Villa La Angostura y la de Bariloche comienzan a separarse. El turismo que más llegaba a la primera era de “elite porteña”, con ganas de descansar y de tener exclusividad en sus elementos constitutivos. En cambio a Bariloche llegaban los trabajadores o afiliados a sindicatos diversos que tenían la oportunidad de adquirir viajes con sus obras sociales. El gasto que generaban en el destino era mínimo y el impacto en la ciudad enorme.

Gracias a esto en 1950, Bustillo inicia la venta de lotes de la “Estanzuela Cumelén”, a amigos y familiares. Bustillo adquiere una fracción de las más ricas paisajísticamente que bordean al lago Nahuel Huapi. Un paraje resguardado de los vientos del oeste, rodeado de playas. Decide empezar a venderlos con la intención de crear un barrio privado y exclusivo, el actual “Cumelén Country Club”, ubicado a siete kilómetros de Villa La Angostura, sobre la ruta nacional 231, ahora ruta nacional 40. Sigue siendo hoy, un lugar muy exclusivo, donde las residencias son privilegiadas por su paisaje, por su privacidad, por su cancha de golf, entre otras características del lugar.

Este “paraíso aislado” además de contar con un acceso muy dificultoso, contaba con una escasa oferta hotelera, estaba la Estancia Santa María de la familia Tierno, caracterizada en el capítulo 4, y ese barrio exclusivo ahora llamado Cumelén. En aquel entonces era una zona de “dobles residencias”, había propietarios adinerados principalmente de Buenos Aires que compraban sus terrenos aquí, para poder venir varias veces al año a descansar, generando esa doble residencia. Con el tiempo esta característica se mantuvo en ese barrio y se expandió al resto del pueblo, hoy en día los barrios de Puerto Manzano, Puerto Bandurrias, Bahía Arauco e Inalco, loteo nuevo del Cerro Bayo, son lugares de esas residencias de descanso.

Además de todo esto, el estado precario y escaso de las infraestructuras jurídica y material de Villa La Angostura, contándose sólo con estación radiotelegráfica, oficina postal, lugar de abastecimiento de combustible, entre otras. Villa La Angostura y sus

alrededores no estaban preparados aun para la visita de turistas, no se podía acceder fácilmente a la mayoría de los atractivos turísticos, aun siendo este lugar un atractivo paisajístico en sí, no se contaba con las herramientas suficientes para atraer al turismo.

Ambos destinos mantienen hasta la fecha, o por lo menos en el imaginario colectivo de sus visitantes, el tipo de perfil de los turistas que iniciaron la actividad a principios de siglo. Villa La Angostura sigue percibido como el destino exclusivo de la provincia de Neuquén y de la zona del Parque en particular en comparación con San Carlos de Bariloche.

Capítulo 2: Metodología de la investigación

Hipótesis

Revalorizar los diferentes discursos históricos que dieron lugar al proceso poblacional de Villa La Angostura.

En el marco de las nuevas tendencias del turismo cultural interesadas de modo particular en el patrimonio de los pueblos originarios, se propone la activación de parte del patrimonio histórico de Villa La Angostura, visibilizando la participación de los distintos pobladores en su conformación durante la primera mitad del siglo XX, integrando a la misma la participación de los pueblos originarios. Considerando como fundamental la diversidad poblacional de la misma, mediante el rescate de la coexistencia de las distintas tradiciones orales, sobre la conformación de este pueblo durante la primera mitad del siglo XX, creando un atractivo histórico nuevo, en el marco del Parque Nacional Nahuel Huapi; en relación a las nuevas tendencias del turismo cultural interesado en el patrimonio intangible indígena, que se intenta rescatar mediante su participación.

En síntesis, revalorizar los diferentes discursos históricos que tuvieron lugar a partir del proceso de poblamiento de Villa La Angostura.

Objetivos

En cuanto al objetivo general, pretendo:

Poner en valor el proceso poblacional de Villa La Angostura como atractivo histórico del Parque Nacional Nahuel Huapi.

En cuanto a los objetivos específicos:

- Reconstruir el modo en que la delimitación del territorio del Parque Nacional Nahuel Huapí incidió en las poblaciones existentes.
- Relevar los diversos discursos que fundamentaron la creación del Parque Nacional Nahuel Huapí.
- Nombrar las causas geopolíticas para la creación del mismo.
- Analizar si hubo modificaciones en los modos de vida de los pueblos originarios, como consecuencia de la creación del Parque. Determinar cuáles fueron éstas.
- Rastrear las interacciones entre actividades turísticas y formas de cultura indígenas en el período de conformación del parque como espacio turístico.
- Enumerar las formas actuales de explotación turística del patrimonio intangible mapuche en Villa La Angostura.

Metodología

La especificidad del patrimonio que se pretende poner en valor, hace necesario recurrir, para cumplir los objetivos generales, a una estrategia investigativa documental con un enfoque histórico-comparativo. En este sentido, para comprender la realidad actual de la zona de investigación, resulta conveniente enmarcarla en una historia general de la Patagonia y del país. Por esto es relevante el análisis de los grandes rasgos de las discusiones historiográficas al respecto. Para este fin, el enfoque que brindan los escritores Susana Bandieri, Laura Méndez y Wladimir Iwanow, utilizados como bibliografía de base, es importante debido a los elementos que incorporan discutiéndolos desde una perspectiva social.

A partir del recorrido por las fuentes escritas, legislación, diarios, cartas, entre otros, y por medio del análisis cualitativo de la información, recopilada a partir de las mismas, se trata de rescatar el tipo de poblador y de modelo de construcción de país que estaban en vigencia. Se opta por el análisis cualitativo, ya que no es un problema numérico el que planteo, sino porque incorpora a través del mismo los elementos constitutivos de una imagen, el modelo de país que históricamente había elegido, el cual había determinado el "tipo de argentino" que se esperaba.

Entre las fuentes documentales a las que se accedieron, es importante recalcar la utilización de lo que MacDonald y Tipton (1993) denominan "papeles privados" (Valles, Miguel 1999), específicamente se trabajó con diarios y biografías, que se analizaron como fuente documental para contrastar con la bibliografía académica. Además de las fuentes documentales, se utilizaron fuentes orales recabadas a partir de entrevistas, con el objetivo de contrastar la información provista por fuentes documentales. El objetivo de las mismas es oponer la vigencia de los modelos establecidos en el período de Estado Nación al de las distintas comunidades.

Para el análisis o interpretación de los objetivos específicos, se utilizó lo que Miguel Valles denomina "los tres ingredientes metodológicos principales de la investigación social", que son: la documentación, la observación y la conversación. Articulando, de esta forma, las fuentes documentales, las entrevistas por mí realizadas, y tradiciones orales, principalmente leyendas, halladas en el inconsciente, todo a partir de la reiteración de las mismas historias de los pobladores locales, para complementar la historia que se reconoce como fundante desde el Estado.

Capítulo 3: Interacción de las disciplinas del turismo-historia: Cuestiones conceptuales

El concepto desde el que parte este trabajo es el de Parque Nacional. No sólo en sus acepciones legales, sino también en la construcción que, en el imaginario de los habitantes de Villa La Angostura, tiene el organismo como mediador entre éstos y el Estado. La investigación circunscribe el lugar físico al Parque Nacional Nahuel Huapí, y específicamente en la región de Villa La Angostura. Es en este contexto que hay que tener en cuenta que según la Ley Nacional de Parques Nacionales 22351 de 1980, serán definidos como tales: "las áreas a conservar en su estado natural, que sean representativas de una región fitozoogeográfica y tengan gran atractivo en bellezas escénicas o interés científico, las que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la atención del visitante y aquellas que correspondan a medidas de Defensa Nacional adoptadas para satisfacer necesidades de Seguridad Nacional. En ellos está prohibida toda explotación económica con excepción de la vinculada al turismo, que se ejercerá con sujeción a las reglamentaciones que dicte la Autoridad de Aplicación". La Dirección de Parques Nacionales tiene entre sus funciones principales, además, el proveer herramientas de manejo a la población, entre las que se encuentran el conocimiento sobre el ambiente en el que se encuentran, las actividades que pueden desarrollarse y las que no.

Villa La Angostura es sin dudas un pueblo vinculado al turismo, su principal actividad económica es éste. Aunque en la actualidad se ven sesgadas las realidades y oportunidades dentro del parque, su función primordial, su delimitación inicial tenía un fin de conservación y un fin de distribución espacial. La Dirección de Parques Nacionales sigue siendo un organismo importantísimo en las "cuestiones de tierras", en la distribución de los lotes y las actividades que en ellos pueden realizarse. Esta Dirección tuvo un papel primordial a la hora de legalizar la tenencia de los lotes pastoriles que tenían los primeros pobladores, tanto originarios como europeos. La legislación preveía que la concesión definitiva y la posesión completa legitimaran a través de la Dirección, realizando los trámites finales para la escrituración en Buenos Aires. Esto significó que la mayoría de los colonos y los pobladores que contaban con posesiones precarias no pudieran concluir los trámites, por lo gravoso de éstos. No existen en la actualidad escrituras por parte de la delegación de Colonias y Tierras que avalen la posesión cedida a primeros pobladores.

En este trabajo se analizará a Villa La Angostura como destino turístico, aún cuando en el proceso de constitución del mismo otras actividades hayan sido prioritarias. Para esto se consideraron las siguientes definiciones.

La OMT, plantea la siguiente definición de destino turístico: "Espacio donde el turista pasa como mínimo una noche que incluye el consumo de productos turísticos tales como servicios básicos y suplementarios. El destino tiene fronteras físicas y administrativas, con una gestión propia definida, que en su imagen y perceptibilidad define su competitividad en el mercado...". La definición tiene según Bertonecello, 2002; "la virtud de ser simple y clara y el defecto de ser limitada conceptualmente". Por esto a los fines de la investigación, no es la definición que más se adapta. El destino turístico, está conformado también por las personas que lo contienen, las actividades que se realizan, los bienes materiales e inmateriales, los atractivos que generan el movimiento turístico en sí, que le han dado la identidad que tiene hoy en día. Un destino turístico es además, eso que queda impregnado en la mente del turista, eso que lo hace volver por más, es lo que da vida a un espacio físico determinado. Los destinos, los lugares visitados por el turista, son valorizados a partir de una dinámica

social ajena al mismo, que se constituye en los lugares de origen de los turistas, de esta forma es posible pensar en un “territorio turístico” (Bertoncello, 2002), incluyendo ambas sociedades de un mismo modo. La de acogida y la que viene.

Espacio es un concepto polisémico, y debe ser concebido en este trabajo como como preexistente a todo conocimiento y toda práctica. Es materia prima del territorio (Gimenez, 2007). Es apropiado y valorizado, simbólica o instrumentalmente, por los grupos humanos de distintas comunidades. Es entendido además como una combinación de dimensiones, incluyendo los contenidos que las generan y organizan. El espacio tendría entonces una relación de anterioridad con respecto al territorio, se caracteriza por su valor de uso. De esta forma, serían tres los elementos primordiales del territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera.

Coincidiendo además, con Albornoz y Montero (2008) se sostiene que “no existe historia sin espacio”, y que éste se modifica a lo largo del tiempo, al paso de las transformaciones histórico-sociales. En este contexto espacio significa territorio, de ahora en adelante serán tratados indistintamente. Se toma en esta instancia al espacio como un elemento esencialmente social (Milton Santos 1985) convirtiéndose así en territorio, el ámbito en el cual el hombre existe como tal y desarrolla sus actividades, otorgando así al espacio una dimensión particular, que trasciende la meramente geográfica. Albornoz y Montero también sostienen, que los espacios fronterizos dejan de ser considerados lugares de separación, transformándose paulatinamente en escenarios privilegiados desde los cuales indagar sobre las múltiples vinculaciones que unían a mundos culturales diferentes. Esto puede evidenciarse ampliamente en la relación existente entre los variados grupos indígenas que habitaban la zona del Nahuel Huapi y sus límites durante el período analizado. Además, la frontera no estaba tan delimitada como lo está hoy en día, sin embargo no era sólo un pasadizo, era la forma de comercializar con “los del otro lado”, era la forma de escapar cuando era necesario. Se daban entonces interacciones constantes entre araucanos, tehuelches, pioneros e incluso con los primeros **turistas llegado aquí.**

Para entender otras dimensiones de la cuestión del territorio en estudio, antes de entrar en el concepto de desierto, debe tenerse en cuenta el de Paisaje. Éste sólo puede existir como percibido por el ojo humano y vivido a través del aparato sensorial, afectivo y estético del hombre (Brunet citado en Gimenez, 2001). El paisaje entonces pertenece así al orden de la representación y la vivencia. Se trata a su vez, de una realidad o de un conjunto unificado, de una multiplicidad de elementos que contienen unidad y significación. El paisaje puede ser imaginario, real o artístico.

La función primordial del paisaje es servir como símbolo metonímico del territorio no visible en su totalidad, según el mecanismo retórico “de la parte por el todo” (Gimenez, 2001). Otra de sus funciones es la diferenciación y contraste de los diversos territorios, destacando su tipicidad de otros. Por esto es que el desierto pueda involucrar distintas acepciones dependiendo de quién lo analice o lo mire y con qué percepción lo haga.

Estas funciones sirven para comprender ciertas prácticas generadas desde el poder en nombre del nacionalismo, como por ejemplo la selección de paisajes particulares para la creación de parques nacionales, algo así como modelos reducidos e idealistas del territorio de ese estado. En tanto espacio concreto cargado de símbolos y de connotaciones valorativas, el paisaje funciona frecuentemente como referente privilegiado de la identidad socioterritorial (Gimenez, 2001).

De esta forma, para unificar la zona analizada se recurre a la idea de desierto como paisaje, desierto “no habitado” por lo tanto “no civilizado”, “no productivo”, entre tantos otros aspectos negativos. El desierto era un espacio desolado, constituido por tierras áridas de clima muy extremo, era un lugar inhóspito e intransitable, un tanto siniestro.

Era una región que no valía la pena para el hombre civilizado, era un lugar de castigo al cual iban personas enviadas a redimirse por su mala vida, un área solamente capaz de ser dominada por el Estado, de confines y extensión desconocida.

El paisaje-desierto es a la vez paisaje-patrimonio y paisaje-identidad, cuya frecuentación ritual refuerza los nexos familiares y proporciona un referente simbólico de la identidad, de pertenencia a un grupo. Los pueblos originarios miran y sienten el paisaje, no a la manera del turista, del pintor o del fotógrafo occidental que sólo se interesa en las categorías estéticas del paisaje, sino con ojos profundamente religiosos, con los ojos de su cultura y de sus tradiciones ancestrales (Gimenez, 2007). Teniendo en cuenta a este mismo autor, puede establecerse una analogía con la Patagonia, y más específicamente con la zona de estudio, ya que no era un desierto en cuanto al clima, en cuanto a lo geográfico, pero sí lo era en relación a las otras características que la civilización esperaba.

Marisa Moyano (2005) plantea el tema del espacio no sólo desde lo que el ojo puede observar, no sólo en relación a lo geográfico del territorio, sino desde el imaginario, desde las imágenes simbólicas, desde el “universo del discurso”, desde los elementos impalpables que se transmiten de generación en generación, así entonces, el espacio cargado de todos estos objetos sumado a sus elementos constitutivos como arquitectura, cultura, monumentos, topografía e historia en general funciona y se transforma en “territorio”.

Durante el siglo XIX, el proceso de constitución de los Estados Nación, da forma a un reclamo vehemente de progreso, materializado en vías férreas, navegación de los ríos, construcción de caminos. Con esto la escritura comienza a asumir como función el desarrollo de una operación territorializadora, concebida como una actividad de apropiación del espacio que establece continuidades a partir de la imaginación territorial, “ocupando con la letra un territorio cuya pertenencia está en permanente disputa, y por lo tanto, se tiene que legitimar a través del saber y del relato”. La escritura tiene naturaleza entonces, esencialmente política (Moyano, 2005).

Escritura, territorio y Nación se constituyen en aspectos indisociables. Por eso es que conocer los territorios, hacer los mapas, trazar los límites, relatar y describir la constitución de un territorio, son formas todas de “estabilizar fronteras y asignar valores”. “El problema del territorio se articula con el de los límites y las fronteras en el ejercicio de la acción política, las elites letradas intentan construir una Nación a su imagen, entre las fronteras externas y las internas, las fronteras políticas y culturales” (p. 2).

Moyano habla de un “plan de apropiación y homogeneización cultural nacionalista”, mediante el uso de la literatura nacionalista y los escritos fundacionales. Evidenciado con la existencia de un proyecto de poder político que asignó a estos relatos la capacidad de realizar una operación de territorialización específica.

La territorialización se encuentra asociada a la apropiación real y simbólica del espacio, con lo cual sus discursos configuran su sentido, trazando redes que dan forma y configuran el territorio como espacio de identidad. La frontera no será sólo geográfica o limítrofe, sino además, frontera política que debe ser ocupada efectivamente como metáfora de identidad, que dentro de los objetivos de la Nación, se cargará de múltiples significados en los distintos procesos de operación discursiva y de configuración territorial. Para la autora, el territorio es el “cuerpo de la patria”, nuestro país en el siglo XIX entrará en un proceso de búsqueda de un perfil específico, para conformarse en un mapa definido, con límites soberanos dentro del espacio geográfico. Para ello es necesaria la posesión del mismo que supondrá además la posesión de una identidad clara y definida de lo que al Estado permitirá sentirse como

Nación.

“Civilización y barbarie constituirán las líneas que la escritura irá trazando, la marca divisoria, la frontera que separe el ser y el deber ser de la Nación. Frontera ubicua que se extiende horizontalmente, tierra adentro sobre el territorio, pero también transversalmente para separar un nosotros de los fantasmas de diversos otros que lo habitan” (Moyano, 2005). Esto claramente hace referencia a los pobladores originarios de la Patagonia y del incipiente país en esa época, los cuales debían evangelizarse o reducirse para lograr el objetivo de progreso planificado concientemente. Además, para lograr la unidad social desde una postura nacionalista, debe realizarse la misma desde una instancia estatal, mediante la “creación de significaciones sociales hegemónicas desde el poder” (p. 4). Con esto se legitima la congruencia social del Estado que está queriendo construirse.

Dentro de los discursos nacionales que querían referirse a la idea de civilización es que comienza a ejercer presión y peso la dicotomía de civilización-barbarie. En función de las diferentes connotaciones e imágenes que sus términos fueron asumiendo, ésta registra dos modos de funcionamiento conceptual: por un lado a partir de la idea de evolución y progreso establece límites temporales entre los estadios bárbaro y civilizado de la historia. Por otro lado, evoca límites espaciales entre un centro (Europa y su estadio civilizado) frente a su periferia. De esta forma se constituye la interpretación de la dimensión temporal del funcionamiento de la dicotomía, los sectores políticos y sociales que en el devenir de la lucha política son percibidos como antagónicos al modelo civilizado serán valorados como política y culturalmente rezagados, como representantes del atraso y la barbarie que el estadio civilizado lucha por superar. Estos mismos grupos rezagados también son excluidos del discurso al identificarlos, como se ha demostrado más arriba, con el Otro ajeno al Estado Nación.

Tanto la autora, como Navarro Floria (1999) utilizan el concepto de la “metáfora del desierto”. Configurar el cuerpo de la patria, su historia, sus dimensiones y sus trazos definitorios para hacer del espacio un territorio, y de éste una Nación, implicará incursionar en la frontera con la barbarie: la zona que une y separa a la vez el mundo conocido del desconocido, lo perfilado de lo amorfo, el yo del otro, la identidad de la diferencia, la zona donde se tocan y trafican las dimensiones del presente y del pasado, de un espacio sin marca, de una naturaleza sin saber, de un territorio “sin propiedad”, de “monstruosas otredades” sin asimilar que lo habitan y transitan (Moyano, 2005).

Según Moyano, Navarro Floria da una perspectiva de esta metáfora la cual tiene que ver con un doble movimiento discursivo, el primero consistía en concretar conceptualmente el vaciamiento del desierto a partir de la imagen de la negatividad y de la nada absoluta, de espacio sin límite ni propiedad, pura naturaleza bárbara. Y el segundo era presentarlo después, como un “espacio potencialmente productivo en manos de hombres civilizados”. “Pensar en el desierto implicaba necesariamente la urgencia de vaciarlo y transformarlo, mediante la apropiación nominal y simbólica, en un no-desierto, la barbarie y el desierto son los enemigos, que se vencerán con la aniquilación y el sometimiento, por un lado, y con el control efectivo por el otro” (p. 14).

Moyano, así como Navarro Floria y Méndez-Iwanow, confluyen en un mismo punto al considerar que la operación estatal que se estaba llevando adelante significaba producir un nuevo territorio, uno propio. Además, significaba en simultáneo “la colonización de un territorio ajeno, el de los indígenas, sobre el que se ejerció toda la violencia de una conquista imperial” (Méndez-Iwanow, 2001 p.122), ya que las naciones que habitaban el “desierto” eran múltiples, así como sus leyes, lenguas y costumbres. Teniendo en cuenta ello, la metáfora del desierto, en el movimiento de

vaciamiento nombrado por Navarro Floria, se configuraba en que “todos los indios eran nómades y carecían del concepto de propiedad privada” (p. 89), tampoco trabajaban la tierra, con lo cual habilitaban al Estado a la privación de derechos que estos pueblos supuestamente no habían adquirido nunca, “por no adecuarse a las pautas de asentamiento y trabajo de la civilización europea” (Navarro Floria, 1999).

Por último Moyano sostiene que detrás de la metáfora del desierto se oculta en realidad una frontera interna en el proceso de constitución del Estado y la Nación. Esta se perfila como una muestra de la asimetría estructural entre una sociedad y un orden estatal definido, que pretendía proyectarse ante una otredad, no sólo la de la población gaucha excluida del proyecto sino también la de una sociedad aborígen no reconocida como tal. Ambas, al no poder instituir un orden cultural y jurídico reconocible desde la perspectiva civilizada no existen sino como obstáculo y recuerdo constante de la barbarie y el salvajismo que el progreso está queriendo superar a toda costa.

Este desierto, que tan bien describen Navarro Floria y Moyano, es a su vez el territorio en el cual se desenvuelven todas las relaciones desiguales de distribución y desarrollo de las actividades económico-sociales las comunidades que en él vivían. “El espacio visto desde una perspectiva cultural, nunca se limita a aquel que la observación revela, sino que se acompaña de *dobles* de imágenes simbólicas que le atribuyen virtudes y encantos superiores al entorno familiar. Estos *dobles* están hechos de palabras, imágenes, ideas y relatos transmitidos de generación en generación como una de las herencias más esenciales. Impalpables, inaccesibles a los sentidos, pertenecen al Universo del Discurso, en la medida en que el recuerdo de las acciones colectivas se enlaza con los caprichos de la topografía, con las arquitecturas notables o con los monumentos creados para sostener la memoria de todos, el espacio se convierte en Territorio” (Moyano, 2005). De esta forma, Villa La Angostura, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi y de la Patagonia, conforma un lugar físico, un entorno natural hermoso y ampliamente valorado turísticamente en la actualidad. Pero también un lugar en el cual conviven distintos discursos históricos, distintas realidades que son evidenciadas también de diversas maneras. Ésos *dobles* que nombra Moyano pueden interpretarse de diferente forma. Dependiendo desde qué lugar, desde qué perspectiva o pensamiento se analicen. Esos *dobles*, serán para los pioneros y para los mapuches muy disímiles.

El concepto de territorio está íntimamente ligado al de patrimonialización, el cual es un proceso voluntario de incorporación de valores socialmente construidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular y forma parte de los procesos de territorialización que están en la base de la relación entre territorio y cultura. La apropiación y valorización como acción selectiva, individual o colectiva, se expresa en acciones concretas que permiten construir referencias identitarias durables. Identidad, cultura, patrimonio y territorio son conceptos convergentes en los que sus atributos constitutivos esenciales son y forman parte de la red de significaciones que sustentan el mundo de los objetos y las acciones (Bustos Cara, 2004).

Marco histórico de la investigación

Se tendrán en cuenta en el análisis del trabajo los siguientes autores:

Susana Bandieri. *Historia de la Patagonia*. Año 2005. Méndez-Iwanow. *Las caras del pasado*. Año 2001. Bessera Eduardo Miguel E. *La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica*. Año 2006.

La región del lago Nahuel Huapi fue desde los primeros asentamientos humanos, una zona de frontera intercultural. La Cordillera de los Andes fue un espacio de contacto y encuentro entre sus diversos pobladores. Grupos de Puelches, Poyas, Pehuenches y Tehuelches cohabitaron la región. A la llegada de los españoles el grupo mayoritario era Tehuelche. A su vez, la incorporación del caballo al universo indígena modificó la estructura social, económica y cultural de las comunidades, profundizando los lazos comerciales existentes entre ellas.

Es necesario por esto comenzar hablando de los diferentes pueblos que habitaban la región del Nahuel Huapi, antes de la llegada de los europeos, tanto como sus economías y actividades, para comprender las transformaciones que sufrirán como consecuencia de ello. Además debe tenerse en cuenta la lucha y convivencia de estos pueblos durante el período colonial y los primeros gobiernos criollos de Bs. As y Santiago de Chile. Para llegar a la última etapa de guerra de más de 3 siglos que termina con la incorporación de los territorios dominados por la comunidad mapuche a los Estados de Chile y Argentina.

La población de la Patagonia, antes del siglo XVI estaba formada básicamente por 4 grupos étnicos diferentes, cada uno de los cuales tenía una ubicación geográfica propia, una organización social y económica característica y singularidades lingüísticas. (Méndez-Iwanow 2001, pág 22). Estos grupos eran:

- El Pámpido o Patagónico: comúnmente conocido como Tehuelche.
- El Fueguido: que comprendía los Yámanas o Yaganes, los Alacalufes o Kaweskar y los Chonos.
- El Láguido o Lagoide: grupos del sur del actual Brasil que habrían habitado grandes extensiones patagónicas y se encontraban casi extinguidos a la llegada de los españoles.
- Los Huárpidos: cuyo pueblo más conocidos fue el de los Pehuenches. (Méndez-Iwanow 2001).

Sin embargo no se menciona al mayor grupo numérico de los pueblos de la región y el que mayor influencia tuvo en la misma, el Mapuche o Araucano, cuyo grupo étnico es el de los Andinos. Si bien es cierto que en su mayor parte estaban radicados en el actual territorio chileno, un ejemplo de la importancia de este pueblo es que tanto los nombres tehuelches y pehuenches provienen de la lengua mapudungun, hablada por los mapuches.

En todos estos grupos la supervivencia estaba determinada por los movimientos faunísticos que generaban los desplazamientos humanos y se respetaban los tiempos de veranada e internada. En verano se situaban en las proximidades a la Cordillera y en invierno en cercanías a la costa. Estas migraciones, costa-cordillera seguían generalmente los cursos de los ríos patagónicos. Los jefes definían el rumbo de éstas y ordenaban la caza. Cazaban guanacos, cuises, ñandúes, quirquinchos, entre otros, a pie con arco y flecha, poseían una concepción mítica de la misma: reproducían en sus cuevas o piedras los animales con la convicción de que al pintarlos, los poseían. Además recolectaban frutos del pehuén (*Araucaria Araucana*) y manzanas.

Tenían poco contacto con tribus vecinas y la relación hombre-medio era de gran dependencia. Los primeros habitantes de las tierras patagónicas poseían una visión indefinida del espacio, uno al que no modificaban sino obedecían. El espacio tenía valor en cuanto pudiera dar respuesta a sus necesidades de alimento, cobijo y vestimenta.

Los cambios en la organización social y el proceso de ecuestización

Al encontrar un hábitat ideal para su reproducción y florecimiento, la región pampeana se llena de caballos a partir de la introducción de estos por Pedro de Mendoza en la primera fundación de Buenos Aires, en el siglo XV.

Tribus tehuelches comienzan a apoderarse de éstos caballos, la situación de las tribus cambia, se revoluciona el medio de carga y transporte, el territorio se expande notablemente, y la estructura social pasa de banda unilineal a banda compuesta (formada por núcleos familiares).

Este proceso de ecuestización se da de igual forma del otro lado de la Cordillera de los Andes, en las comunidades mapuches, quienes para obtener caballos se internan en las zonas pampeanas, interactuando con los tehuelches y generando un intercambio cultural. Además se evidenciaron crueles matanzas, en las cuales los mapuches superaban en número enormemente a los tehuelches.

La distancia es una percepción espacio temporal, influenciada por los medios de movilidad y el dominio de los mismos con los que cuenta cada comunidad. La introducción del ganado y caballo entre los pueblos originarios, por lo tanto, permitió acortar las distancias y aumentar la comunicación entre tribus. Los productos de intercambio más corriente eran: vacas, caballos, cueros, quillangos, tejidos, plata, artesanías, metales, adornos, sombreros, licores y productos europeos (Méndez-Iwanow, p. 30).

Si bien esta práctica social del intercambio era común, desde Chile se va a contribuir nuevamente a una construcción del espacio social: presionados por los españoles, cada vez más al sur y deseosos de poseer los caballos con los que aseguraban supremacía en las guerras, en el siglo XVII mapuches del otro lado de los Andes, comenzaron a ingresar a lo que dos siglos más tarde sería territorio argentino. Esto dio lugar al proceso de Araucanización, el cual se encuentra dividido entre dos posturas diferentes: la primera, la cual afirma que este fue un proceso pacífico y de simbiosis entre ambas poblaciones, y la segunda, que fue un proceso violento, belicoso y no consensuado en el cual los tehuelches por ser minoría se vieron exterminados.

La primera información sobre su origen data entre los siglos IV y V A.C, como comunidad organizada. Sin embargo, cuando en la actualidad se refiere a ésta se simplifica a través de una visión de lo que quedó de esta población y cultura en el siglo XIX, sin tener en cuenta sus transformaciones a lo largo de 25 siglos. La denominación de los mapuches como Araucanos se la dan los españoles en el siglo XVI, a partir de la toponimia del lugar. Ellos se llamaban a sí mismos Mapu-Che (tierra o región y gente o habitante del país, respectivamente).

La comunidad mapuche conformó en el siglo XVI una unidad cultural desde el río Bío Bío hacia el sur a ambos lados de la Cordillera. La población mapuche transita más de 25 siglos de existencia y se concibe como nación, más allá de los intereses de sectores políticos de los estados argentino y chileno de los siglos XIX y XX.

A partir del siglo XVIII, los mapuches logran controlar la región, antes regida por tehuelches, gracias a las numerosas victorias militares o enfrentamientos tribales. Se

acentúa así un importante proceso de síntesis cultural. Con la llegada de Calfucurá hacia 1830, cacique y dueño absoluto de la confluencia de Salinas Grandes, el poderío mapuche llega a su esplendor.

La historia a partir del interés de la zona del Nahuel Huapi por las políticas de estado de Argentina y Chile.

Bandieri describe y analiza vastamente las relaciones políticas, económicas y sociales que se dan en la región Patagónica desde los comienzos de la población en ella (poblaciones indígenas locales) hasta el día de la fecha. Sólo será tomada en cuenta para los objetivos de esta investigación, la información que ella provee al lector, desde 1900 a 1950 para la zona del lago Nahuel Huapi.

Para comenzar a hablar del período en análisis debe hacerse un breve paréntesis, para aclarar cómo empieza a acrecentarse el interés por la Patagonia. A fines de 1870, con el objetivo del conocimiento del interior de los territorios argentinos, se generó un movimiento de científicos, funcionarios y militares que intentaban “dibujar” una nación que incluyera a la Patagonia. Méndez e Iwanow plantean la existencia de una problemática del indígena, la cual era sustentada desde la atemporalidad, inmutabilidad, aún con el paso del tiempo se los describe siempre iguales a sí mismos. Se les niega la historicidad. Se les niega reconocimiento. En tiempos de la conquista española cohabitaban Tehuelches del Sur y Norte, Pehuenches, Puelches, vinculados a los Chonos del litoral chileno, entre otros. La relación hombre-medio era de dependencia, poseían una visión indefinida del espacio, un espacio natural al que no modificaban sino que obedecían. El espacio tenía valor en cuanto pudiera dar respuesta a sus necesidades (alimento, cobijo, vestimenta).

Los viajeros fueron motivados por el objetivo político de aumentar los derechos jurisdiccionales del Estado Argentino. Como parte de este proceso se organizaron, antes y después de la conquista militar de la Patagonia¹ una serie de exploraciones científicas con el fin de reconocer el terreno que se pretendía dominar. Se llevaron a cabo entonces, varias con destacados naturalistas de la época, miembros de las más importantes sociedades científicas como pueden ser Musters, Darwin² y Moreno entre otros. Todos ellos principales desarrolladores del pensamiento positivista y evolucionista, que hicieron que el empirismo racional fuera la base fundamental en la importancia de las ciencias naturales. “La fe en el progreso indefinido guiaba el pensamiento de la época, influenciado también por la teoría darwiniana que sostenía la supervivencia del más apto” (Bandieri, 2005 p. 114).

¹ Lo mismo se realizó en Chaco, sin embargo no es objeto de estudio de este trabajo.

² George Chaworth Musters, oficial inglés, resolvió incorporarse en Santa Cruz a una tribu tehuelche que se dirigía al Limay, al País de las Manzanas y a Patagones. Los móviles indígenas para emprender este viaje eran un gran parlamento para resolver si los araucanos y tehuelches apoyarían un malón de Calfucurá y efectuar trueques. Luego de tres meses de conversaciones y obsequios de Musters convence al cacique para que le permitiera incorporarse al grupo. El capitán inglés se amoldó tan bien al modo de vida de sus compañeros que lejos de serle una carga se constituyó en hombre de consejo y colaboró en situaciones difíciles. Aprendió usar la boleadora, enlazar, fabricar bolas, lazos y estribos. La estima que le tenía el cacique era tal que conquistó la estima de los indígenas y al finalizar ese viaje se desempeñaba como chasqui y parlamentario de confianza. La aventura de Musters coincide con la distribución de estancias inglesas que ocuparon más tarde el suelo patagónico. Avisó a la corona británica la ubicación de tierras con agua dulce y suelos fértiles más aptos para la cría de ovejas (imprescindible para la industria textil británica) Charles Darwin, biólogo inglés que recorrió la Patagonia en varias oportunidades a partir de 1833. Quería conocer esos lugares y en varios de sus escritos testimoniaba que la región era estéril, desértica, desolada, más que por un par de guanacos de tanto en tanto. De los escritos científicos de Charles Darwin, sin duda el que más trascendió fue “El origen de las especies por medio de la selección natural” que junto con “La descendencia humana y la selección sexual” entre otros, crearon la “doctrina darwiniana de la evolución”, que se instaló en el mundo científico, borrando la creencia de un Creador para todas las especies.

Para Méndez-Iwanow, la conquista del desierto se justificó en términos de “incorporar a la Patagonia a los beneficios de la civilización y progreso” (p. 125). Sectores de poder dominantes veían peligrar sus intereses económicos por el malonaje y la pérdida de ganado. La frontera interna del país impedía responder a la demanda europea, y la riqueza pastoril de la pampa estaba en peligro de agotarse, los precios internacionales del ganado habían bajado, existía una mayor demanda de lanas y carnes, y era necesario vender más para ganar lo mismo. Un Estado Nacional fortalecido pudo dar respuesta a esta necesidad de los sectores socioeconómicos poderosos, la respuesta tuvo tres eslabones imprescindibles, la conquista categórica: fue la conquista militar del espacio indígena, la conquista administrativa: fue la creación de los territorios nacionales, y por último la conquista instrumental: que fue el sistema de tenencia de tierras, el conocido latifundio. La creación de Parques Nacionales, y específicamente el Parque Nacional Nahuel Huapi, fue la finalización de estos tres eslabones que el Estado Nacional implementó para ampliar sus límites territoriales y poblar con civilización el “desierto patagónico”.

Según cuentan Bandieri y Méndez, Iwanow, la buena relación de Moreno con los indios del lugar, que lo llamaban “Huinca Moreni”, le permitió conocer sitios, culturas y para conocer información relevante sobre los indígenas. Luego de eso Moreno le brinda a Roca los datos necesarios para finalizar la conquista militar en la Patagonia. Moreno fue una pieza fundamental en la cuestión limítrofe entre Argentina y Chile. Fue el primero que estudió la zona, sus viajes, el primero en 1873, el segundo en 1875 y el tercero en 1879 (este específicamente a la región del Nahuel Huapi), fueron la base para proveer información al Estado. El cual organiza con éxito la “campaña militar de exterminio de los pueblos originarios” (Méndez-Iwanow 2001, p. 90).

En 1903, por su gran desenvolvimiento en la cuestión limítrofe con Chile y por sus servicios prestados a la nación, se le otorgaron a Moreno en propiedad 25 leguas de tierras públicas a su elección en los territorios de Neuquén y Río Negro. Tres leguas cuadradas de esta donación, las entrega al Estado nuevamente, para que se las reserve como parques nacionales. Sin embargo compartía, junto con varias personalidades de la época, ese doble carácter, muchas veces contradictorio, de representar un rol muy activo en el nuevo proyecto estatal a la vez que sentirse muy movido por un sentimiento paternalista con el indio. Por esto es que decide llevarse con él al Museo de Ciencias Naturales de La Plata, al Cacique Inacayal, al Cacique Foyel y a sus respectivas familias, para trabajar como personal de maestranza. Estos no fueron sólo llevados allí como prisioneros o peones, sino que además fueron objeto de estudios antropológicos guiados por Lehmann-Nietzsche, evitando que estuvieran presos en Martín García.

Desde el gobierno nacional, no resulta casual el incremento del interés científico por la Patagonia en el mismo momento en el que se decidía su ocupación militar. En coincidencia con los principios positivistas que hacían de lo científico una base de legalidad ineludible a la hora de justificar la dominación, se comenzaba a dibujar una nación que incluyese a la Patagonia. Dentro del marco de dominación de los pueblos indígenas y de la expansión de las fronteras nacionales, el control de los territorios tuvo una clara justificación ideológica a través del explicitado objetivo de superar la barbarie para asegurar la “civilización y el progreso” (Bandieri, 2005 p. 125), tuvo también un motivo de orden práctico que devino de los intereses concretos de los sectores socioeconómicos prevaecientes, para entonces seriamente afectados por los malones indios y el permanente fluir de sus haciendas a Chile. La persistencia de la frontera interna entre indígenas y blancos se había convertido en la principal traba a la expansión de estos sectores, vinculados comercial y financieramente con las principales potencias económicas del momento, en particular Inglaterra. Marcando el

perfil de la inserción de la Argentina en el mercado mundial, aun cuando las economías europeas no estaban en condiciones de subsidiar su propia producción primaria.

El proceso de consolidación del Estado y el consecuente éxito de la conquista militar de los espacios indígenas derivaron entonces en la afirmación de la definitiva soberanía del Estado nacional sobre estas regiones. La desintegración social y cultural de los grupos indígenas habría derivado finalmente en su incorporación a la sociedad blanca en términos marginales. A la desestructuración de las familias en exilio forzoso, donde los hombres fueron hechos prisioneros y las mujeres y los niños destinados al servicio personal de las familias porteñas, propiciando la integración en la oferta de mano de obra de estos grupos en el ámbito patagónico.

El objetivo nacional era entonces ordenar y disciplinar a los grupos indígenas. La etapa de incorporación efectiva de los nuevos territorios coincide con el proceso de fortalecimiento del Estado nacional. A su primera intervención a través de la conquista de las nuevas tierras, se agregó, como instancia posterior, la organización administrativa que aseguraba y consolidaba la dominación militar. De esta manera se pretendía, en otro objetivo primordial, afirmar la soberanía argentina en la Patagonia, para alejarla de los intereses chilenos, los cuales tenían deseos de ampliar su base económica y política sobre ésta región.

La “cuestión indígena” (Bandieri, 2005 p. 146) instalada en la preocupación nacional sobre principios de siglo, no derivó sin embargo en ningún plan ni legislación que permitiese la reivindicación de estos grupos, invariablemente sometidos a los intereses de los grandes comerciantes latifundistas patagónicos. Bandieri hace, sin embargo, una distinción en el tratamiento a los “indios amigos” y a los que se resistieron a la conquista. Entre los primeros se encontraba el Cacique Sayhueque. La cuestión social y por añadidura, la cuestión indígena pasó a formar parte de la agenda de problemas que inquietaban a una parte de los liberales de la época, en tanto otros consideraban al indio como irrecuperable para la civilización. “Incorporación o exterminio parecían ser entonces las alternativas en discusión. La preocupación de algunos por incluir al indígena (previamente civilizado) como parte de una comunidad culturalmente homogénea que se definiera como “argentina”, se vinculaba también con la necesidad de generar identidades nacionales diferenciadas del “otro”” (Bandieri, 2005 p. 153).

Como parte del proceso de efectivización de la soberanía en las nuevas tierras ganadas al indígena, se tornó relevante dotar a la sociedad regional de elementos que permitiesen afirmar su identidad nacional. Eran frecuentes las referencias a la cuestión de “argentinizar” (Bandieri, 2005 p. 165) a la población de la Patagonia. Esto quiere decir dotar de medio social de referencias ideológicas que le hicieran sentirse parte de una comunidad nacional pensada como culturalmente homogénea. Pero este proceso no fue rápido ni sencillo donde la población indígena, chilena o mestiza era dominante, ejemplos de esto eran las zonas fronterizas.

Debe tenerse en cuenta el interés de los ganaderos bonaerenses y de la elite urbana porteña, favorecidos por administraciones aliadas, de incrementar su patrimonio económico a través de la adquisición de las nuevas tierras fiscales al Estado, obtenidas por donación o a precios muy bajos amparándose en la liberalidad de las normas legales que regían su concesión (Bandieri, 2005 p. 166). Los tres autores consideran que en relación a esto fueron importantísimas las leyes; de Fronteras o Ley de empréstito número 947/1878, la cual financió las campañas militares a la Patagonia y en todo el país. La de premios militares número 1628/1885, que benefició con tierras a quienes llevaron a cabo las diferentes campañas militares. Entre otras, fueron las

formas más significativas de entrega de tierras públicas en territorios nacionales, que derivaron en importantes concentraciones de la propiedad. La idea del Gobierno Nacional con esto era que los militares se transformaran en futuros colonos y constituyeran los núcleos de población, en diversos territorios nacionales patagónicos. Ambas leyes fracasaron, y los títulos de propiedad terminaron en manos de inmobiliarias malversadoras y compañías organizadas a tal efecto (Bessera, 2006).

No hay dudas sobre la consolidación de la gran propiedad, puesto que se repartieron más de quince millones de hectáreas entre alrededor de 1800 beneficiarios. A su vez, muchos de estos eran concesionarios de más de una norma legal, con lo cual la cifra se redujo aún más (Bandieri, 2005). Todo esto puede observarse específicamente en los terrenos apartados o en las afueras de Villa La Angostura, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, los cuales están conformados esencialmente por emprendimientos rurales y sus dueños son ingleses o alemanes, como puede ser la estancia de Jones, camino a Bariloche sobre una gran zona esteparia.

En abril de 1902 se firma el Decreto Nacional, por Julio A. Roca que establecía la fundación de la Colonia Agrícola Pastoril Nahuel Huapi. Pero a decir verdad, al momento de su creación, ya existían numerosos pobladores sobre las márgenes del Nahuel Huapi que se dedicaban fundamentalmente a la producción primaria – agroforestal y ganadera- y a la actividad mercantil. Pueden nombrarse como ejemplo de ésta época en el pueblo la familia Barbagelatta, se dedicaban a la actividad agroforestal, trasladando y vendiendo maderas en la región. Este decreto presidencial en realidad, no hizo más que darle “...identidad jurídica a un conjunto poblacional que venía nucleándose desde 1895...” (Méndez, 2005 en cita de Bessera 2006).

Recién en la presidencia de Yrigoyen se ordena una investigación administrativa y parlamentaria para descubrir las irregularidades cometidas en la distribución de la tierra pública. En 1917, “con el fin de combatir el latifundio improductivo y el acaparamiento incontrolado” (Bandieri, 2005 p. 218), se suspende la entrega de tierras públicas en propiedad. A cambio, sólo se concederían las tierras en arrendamiento a título precario sin derecho a compra en los territorios del sur. Aun cuando la medida intentaba impedir la concentración de tierras en propiedad, no favorecía a los pequeños y medianos ocupantes.

En el año 1922 Yrigoyen firma además, el decreto de creación del Parque Nacional del Sud (Ley 12.103 del 9 de Octubre de 1934) sobre la base de las tierras donadas por Moreno a tal fin, oficialmente destinadas a la creación de un Parque Nacional mediante decreto del Presidente Roca de 1904. A partir de aquí cambió la historia de la zona para siempre. Se planteó entonces la necesidad de integrar los territorios nacionales de la Patagonia al mercado nacional y sentar en ellos una presencia efectiva del Estado Nacional, particularmente en las áreas andinas de frontera, donde persistían evidencias de los antiguos circuitos mercantiles que las enlazaban con las poblaciones chilenas del Pacífico, que escapaban al control fiscal, político y económico de la Nación (Bessera, 2006).

Las medidas oficiales que se tomaron reafirmaron la soberanía, el instrumento propicio para llevar adelante esas políticas de Estado fue la Dirección de Parques Nacionales y por ende, el Parque Nacional Nahuel Huapi, antes Parque Nacional del Sud, que se encargó de poner en práctica estrategias de desarrollo regional tomando como eje central el fomento del turismo.

Los sectores que motorizaron ésta iniciativa, con Ezequiel Bustillo como cabeza visible, representaron en la actividad turística una alternativa económica y política viable para el crecimiento de la región. Así como se advierte en el trabajo de Bessera,

es también la forma en la que se da a conocer aquí en Villa La Angostura, en las escuelas, en los sitios turísticos, es como se cuenta en la historia “legitimada” por los pobladores locales. Esta fue la manera de integrar la zona al resto de la Nación, en el marco de políticas nacionales que se proponían argentinizar la Patagonia.

Esto implicaba concretar el control efectivo del territorio mediante el desarrollo de infraestructura básica, disciplinar a las poblaciones patagónicas mediante la implantación de reparticiones e instituciones nacionales, tales como registros civiles, receptorías de rentas, escuelas primarias nacionales, salud pública, unidades militares, un mayor control aduanero y fronterizo, la fiscalización del uso de los recursos naturales, romper definitivamente la integración regional extrafronteriza y favorecer la radicación de población argentina en la región (Bessera, 2006).

Con la presidencia de Juan Domingo Perón, en los ámbitos oficiales comenzó a asociarse al turismo con la soberanía. Viajar se transformaría en sinónimo de “conocer la patria”. Comenzó a promocionarse a los paisajes naturales del país en los suplementos dominicales de la prensa nacional. Para contrastar con la realidad urbana de la ciudad de Buenos Aires. Con la depresión económica de los años '30, se obligó a los intelectuales a repensar la nación y esta asociación entre turismo y conocimiento de la patria logró una salida significativa a la crisis. “Conocer y valorar lo nuestro se transformó en una necesidad patriótica y de reafirmación de una identidad cultural que en las clases ilustradas pugnaba entre lo europeo y lo latinoamericano” (Bessera, 2006).

Para la dirigencia de entonces, turismo y progreso estaban concatenados, y qué mejor que esta zona, de tan maravillosos escenarios naturales, para llevar a cabo una planificación turística extendida en el tiempo. La acción planificada del Estado Nacional a partir de 1930 optó por el modelo de desarrollo económico basado en el turismo, este se consolidó como principal fuente de ingresos y excluyó otra posibilidad productiva basada en la actividad primaria y/o secundaria que hasta ese momento se desempeñaba en la zona del Lago Nahuel Huapi. Desde esa fecha hasta la actualidad puede notarse que cualquier otra actividad económica distinta a la turística decae, además, desde el ámbito local hasta el nacional no recibe tanto apoyo para su desarrollo como lo es para el turismo. Se observa que las actividades agrícolas-ganaderas de la zona no aumentan ni generan divisas como lo hace la actividad turística. Sobre todo por la gran majestuosidad de los paisajes circundantes, que hacen que ésta sea infinitamente más valorada por los turistas y los residentes, quienes colaboran a consolidar cada vez más la actividad y la toman como propia, aun generando productos de la agricultura o ganadería local.

En 1950 se sanciona finalmente, la ley de tierras que puso fin a la vigente dictada en 1903. Se consideraba arrendamiento al paso previo a la compra y se introdujo el concepto de “unidad económica de explotación” como superficie mínima de carácter inembargable, necesaria para una explotación racional con la calidad del recurso. A fines de 1954, el decreto número 21.139 hacía referencia expresamente a los territorios del sur, permitiendo la propiedad definitiva de las tierras a aquellos que las hubieran ocupado y trabajado, demostrando residencia en la región durante diez años. Al finalizar la condición de territorios nacionales fueron los gobiernos provinciales los encargados de legislar sobre las tierras públicas que el Estado les transfirió. “Pero la Patagonia ya se había repartido” (Bandieri, 2005 233).

Capítulo 4: Los discursos históricos

Para la elaboración del presente capítulo se contrastaron los discursos emergentes en las entrevistas realizadas con aquellos que fueron recogidos por Neyens Arlette en su libro *Pioneros de los lagos andinos*. A partir de este análisis pueden encontrarse ciertos entrecruzamientos entre las principales corrientes que vienen siendo esbozadas.

Luego de que la Delegación de Colonias y Tierras anunciara a principios del 1900 que toda aquella persona que quisiera y pudiera llegar a la zona del Nahuel Huapi, estaba “invitada” a hacerlo. Que estas tierras habían sido loteadas para tal fin, para que las personas que quisieran vivir en la ladera cordillerana pudieran venir sin inconveniente. Es así que en el año 1902 llegan miembros de la familia Barbagelatta, se radicaron sobre la playa saliendo del pueblo camino al actual Bariloche y sobre el Río Huemul. Contaban con el título de propiedad que los avalaba para quedarse y cumplir sus anhelos. La familias Tierno, Meier, Hensel, Tolosa, entre otras, también llegaron con esta iniciativa del organismo de Colonias y Tierras.

Según Romina Braicovich, quien trabaja desde hace unos años en investigación para la Administración de Parques Nacionales, sede Nahuel Huapi, afirma en su entrevista que antes de eso había pobladores nativos y pobladores que resistieron la conquista:

“Hubo grandes consecuencias sobre las poblaciones originarias que habitaban esta zona con la llegada formal del Estado Nacional. Luego de la campaña del desierto las poblaciones que logran salvarse de la avanzada militar comienzan a reubicarse lentamente en los espacios zonales tomando nuevas características como sujeto poblacional. Su condición de “sujeto”, según los documentos van cambiando de acuerdo a los censistas, los estudios muestran que una misma población que a principios de siglo es considerada “indio” pasa con el tiempo a denominarse “chileno”. Los documentos de los primeros viajeros vinculados a la Comisión de Límites hablan de estos “pobres”, “indios” que les servían de baquianos para concretar las recorridas para realizar los relevamientos en el área. El Estado Nacional con la presencia de Parques Nacionales comienza a definir a la mayoría de la población como Poblador Rural, de esta manera se desdibuja la nacionalidad al categorizar a los pobladores por su vinculación a la producción. Los pobladores originarios comienzan entonces a ajustarse, por necesidad, a las estrategias que una nueva sociedad va definiendo en su conformación. Los usos y costumbres de los pueblos originarios van redefiniéndose, conviviendo en algunos casos con las nuevas costumbres traídas por los nuevos pobladores, resistiendo con otras y abandonado otras como dijéramos por necesidad”.

Con lo cual había familias como los Quintupuray, Quintriqueo, Chumuy, Cárdenas, Carmonei, Paisil, Chabol, Cayún y Antriao, entre otras, ya asentadas aquí antes de que la zona fuera parte del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Todos los pobladores en esos años trabajaron sus tierras, cosecharon trigo, cebada, avena, tenían quinta, ovejas, vacas y chivos. Los bueyes eran utilizados para carga y transporte. Los viajes que se realizaban eran por lo general en verano que el clima era más compasivo, ya que los inviernos eran muy crudos, aún lo son. Los viajes a Bariloche por ejemplo duraban alrededor de un mes, con lo cual se dificultaba mucho todo.

Los viajes que más realizaban eran al “Nahuel Huapi” (saliendo de Villa La Angostura y camino a Bariloche), donde estaba el correo y el “Almacén de Juan Jones”, persona por la cual la “recta de Jones” tiene su nombre (un tramo recto de la ruta nacional 231 hacia Bariloche) y dueño de una estancia de muchas hectáreas ahí mismo. Otro viaje que se hacía era a Chile, también por provisiones varias.

Hasta la llegada de Primo Capraro en Bariloche, las familias Barbagelatta y Tierno se dedicaban a la agricultura y a la ganadería, luego de eso, comenzó a comercializar madera, que le vendía a Primo Capraro, armando las balsas para transportar los

rollizos de madera al otro lago del lago. Jorge Barbagelatta vivió en Isla Victoria muchos años, tenía contrato con la Dirección de Parques Nacionales para construir con la madera de la explotación forestal el hotel Llao Llao, el cual se incendia 3 años después. Entonces, el Estado decide prohibir la comercialización de la madera.

Habiendo perdido su principal fuente de ingresos, uno de los Barbagelatta decide fundar el Club Angostura, en el cual se realizaban numerosas actividades deportivas y sociales, y el almacén de ramos generales La Flecha, mostrando así sus intenciones de establecerse.

Entre el año 1933 y 1935 se realizó el camino a Bariloche, a pala, con mucho trabajo y luego le siguió el camino a Lago Espejo (camino a Chile), los cuales sirvieron de gran ayuda para realizar los repartos del mercado y la comercialización en general con distintos puntos de la zona del lago.

La familia Tierno, instaló la pionera hostería Las Flores alrededor de 1930, aunque al principio trabajaron la tierra como **los** el resto de los pobladores. La hostería Santa María fue creada por el padre de Jorge Tierno. Con lo cual aquí pueden observarse dos ejemplos claros de los comienzos de la actividad turística como opción a las actividades agrícola-ganaderas y forestales. La construcción de ambas hosterías es bien típica de la zona en esa época, enteramente realizada en madera cortada a tiempo (en el otoño y de ciprés), techo de tejuelas (actualmente chapa), con algunos bloques de arena volcánica y con sus característicos “chifletes” en las uniones de las maderas constitutivas. La primera vez que se utilizan estos bloques de arena volcánica hechos en el lugar y a medida, son usados por Primo Capraro en el conocidísimo Hotel Correntoso, del cual se hablará en profundidad luego.

Existían varios aserraderos en aquella época y en el verano el movimiento económico dependía sobre todo de la extracción de “guías” de madera, principalmente ciprés, del corte de leña y cañas colihues que se enviaban a Buenos Aires por ferrocarril. Entre ellos podemos mencionar: el de Río Cuerno (en Lago Espejo), el de Mario Pascotto quien había traído una máquina de vapor enorme cuya caldera nunca funcionó correctamente, el de Hensel y Reising (en el Totoral, en brazo Rincón), el de los Meier en Lago Espejo, el de Ricardo Klugh (norteamericano afincado en Correntoso) y muchos otros más. Cabe destacar igualmente, el gran esfuerzo de Don Domingo Soto quien montó la primera carpintería mecánica en VLA y realizó importantes trabajos de la zona, las residencias en Cumelén (actual Country Club renombrado), la casa del señor Chateaubriand en el faldeo hacia el Cerro Bayo entre otras.

En este sentido, el recorrido de Alfredo Barbagelatta encabeza un nuevo emprendimiento familiar relacionado con el transporte de mercaderías a Bariloche y regiones aledañas. Esta incluiría veinte años después a los primeros transportes de pasajeros (taxis) que llegan a sumar cinco en la década de 1970. Él cuenta que cuando llegó al pueblo en el año 1946, era muy pequeño y que conoció a los señores Tolosa, Gómez, y además las familias Antriao, Chumuy, Cárdenas y Carmonei, nacidos aquí. Pilón tuvo el primer taxi angosturenses y fue pionero con la primer empresa de turismo local. Junto con su hermano llegaron a tener en la década de 1970 cinco autos. Desde Buenos Aires les enviaban clientes las agencias Eves y Exprinter (las únicas que en esa época trabajaban con el sur). Los tickets se enviaban con el nombre de la empresa “Los Hermanos Pobres” (Neyens, 2001).

Entonces, la forma en que se administraba su acceso a las tierras, los pobladores venidos con la iniciativa de la Delegación de Colonias y Tierras, contaban con título de propiedad, mientras que los pobladores de aquí, nacidos aquí o en la zona, o venidos desde Chile antes de eso, contaban sólo con un “Permiso Provisorio de Ocupación y Pastaje” que podía transformarse eventualmente en título de propiedad si se

realizaban los trámites necesarios en Buenos Aires. Este permiso precario, no era hereditario, con lo cual aún hasta el día de la fecha, se encuentran en su mayoría sin ningún aval en las tierras que ocupan.

Celinda Antriao de Cerda, hija del Cacique Ignacio que vino desde Chile a fines del siglo XIX y se asentó cerca del Lago Correntoso. Cuenta que “nada les queda”, tenían parte de lo que es la Villa (el pueblo en sí), parte del Correntoso, subiendo por la calle Cacique Antriao hasta el Cerro Belvedere. Hoy viven entre expropiaciones y discusiones constantes entre el Gobierno provincial, la Municipalidad de Villa La Angostura y los derechos de los privados que adquirieron sus terrenos con inmobiliarias, y hoy poseen títulos de propiedad y escrituras que los avalan.

Celinda nació en 1926 en La Lipela, cerca de Villa Llanquín, camino a Neuquén. Llegó a Villa La Angostura cuando tenía 12 años. En el año 1934 “llega Parques embaruyendo todo y las poblaciones tuvieron que abandonar sus lugares” (Neyens, 2001). Comenzaron a desalojar todo, achicar los terrenos, a correr y arrinconar a los Antriao, los Paisil, los Quintupuray, los Chabol, los Cayún. Ella cuenta que era la época del “despertar de Bariloche”, del “progreso”, el cual tuvo un costo para ellos, un gran costo...quedarse sin sus amadas tierras. Luego aparecieron la escuela n° 104, el correo, los puentes, el Automóvil Club Argentino y las “casas de los ricos”. Ella y su marido trabajaron en el Hotel Correntoso, en el Hotel Espejo de los Meier, en Ruca Malén y finalmente en la Residencia Messidor. Ella al igual que muchos otros descendientes de pobladores originarios, se preguntarán siempre por qué, por qué occidente y sus leyes lograron quitarles lo que más amaban y añoran hoy, sus tierras, por qué no les quedará nada para heredar a sus hijos.

También cuenta una historia similar Paula Antriao, prima de Celinda. Quien nació en 1910 en Lomas del Correntoso, su papá era Bautista Antriao, hermano del Cacique Ignacio Antriao. Ellos llegaron entre 1880 y 1890 de Chile, entraron por Paso Pino Hachado y vinieron a caballo con carros y cargueros. Apenas llegaron se instalaron sobre la costa del lago, a la altura de la actual Hostería La Posada y donde aún se encuentra parte de la familia. La señora Paula cuenta que así como ellos, también llegaron otros pobladores de Chile de origen mapuche, como los Paisil, los Carmoney, los Quintupuray, los Quintriqueo, los Curipán entre otros. Vivían de sembrar papa, cebolla, repollo, cebada, avena, trigo, centeno, arvejas, zanahorias y hasta cáñamo se daba. Durante fines del siglo XIX y principios del XX, llegaron “montones” de familias mapuches a Neuquén. Esto ocurrió porque el gobierno chileno amenazaba a los pobladores para que de un día para el otro abandonaran sus lugares y propiedades, y así lo hicieron porque si no los matarían. Paula no duda en sostener que así fue como solucionaron su tema de la conquista del desierto en Chile. Liberar las tierras fiscales para entregar a los colonos. Paula cuenta que al menos los colonos chilenos existieron, cubrieron todo el sur y forjaron el desarrollo industrial y agropecuario del país.

Ceferino Quintriqueo, marido de Paula, evoca que siempre existió una problemática con la tenencia de tierras. Además, cuenta que los hermanos Antriao, sus cuñados, eran los dueños del lote Pastoril n° 9, la actual Villa La Angostura, desde la península Quetrihué hasta Correntoso. Se extendía unas 625 hectáreas y estaba siendo entregada por la Dirección Nacional de Colonia y Tierras para ser colonizadas, con la realización de algunas mejoras.

La Administración de Parques Nacionales comenzó a crear ordenanzas para cobrar distintos impuestos a los ocupantes primeros de las tierras, impuesto al pastaje, impuesto a la tierra, impuesto por cada árbol que se sacaba, impuesto por limpieza, entre otros. Quienes no podían pagarlos inevitablemente debían entregar “tramos” de

sus tierras para no tener deudas. Así todos los Antriao fueron achicando sus hectáreas y su riqueza. Los Antriao son familiares directos de quien fue el Cacique mapuche. No todos conforman en la actualidad el grupo de pobladores originarios, luchando por sus tierras y sus derechos en el Cerro Belvedere. Más adelante se detalla en profundidad el conflicto actual.

Los Martin y los Chabol por ejemplo, son primeros pobladores de aquí, del otro lado del lago. Los Martin tuvieron hasta el año 1991, un camping habilitado por la Dirección de Parques Nacionales sobre "Piedras Blancas", en frente a Villa La Angostura, un puerto de aguas mansas, que durante el verano se llena de turistas que quieren tranquilidad y naturaleza. Sin embargo, Eduardo Martin tuvo un inconveniente y no pudo realizar los trámites y gestiones necesarias en la oficina de Tierras y Colonias, por lo que no logró la titularidad del lote. En 1934 con la creación de la Dirección de Parques Nacionales ya no fue posible hacerlo. Acá queda patente una parte de la arbitrariedad que se le imputa a la misma: la falta de decisión para que los trámites pudiera ser efectivamente realizados. Ejemplo de eso era el obstáculo natural que significaba el cruce del lago en sí mismo.

En cuanto a la actividad turística del otro lado del lago, es vasta, Erica esposa de Eduardo, cuenta que siempre han tenido visitas de personalidades que dan testimonio de la importancia del espacio, por ejemplo, Eduardo Duhalde, el ex presidente Ménem, entre otros.

Luego de muchos años de lucha y constancia con la inclemencia del clima, Eduardo decide entregar nuevamente las tierras, y en el año 1991 se formaliza el acto. La Administración de Parques Nacionales les cede, a cambio la ocupación de un paraje más cómodo para ellos dentro de Piedras Blancas y los autorizan a tener quinta y animales para subsistir, además de las actividades en las lanchas con los turistas. Al retirarse a este paraje los Martin "autorizan" la quema total de la vivienda e instalaciones en el Arroyo Vinagre, al parecer debido al avanzado estado de Alzheimer de Eduardo. El sobrino de Eduardo, Héctor Abelardo se instaló nuevamente hace unos años, en los terrenos del Arroyo Vinagre. Por ser primer poblador del Perilago la Dirección de Parques Nacionales lo permitió, sin embargo, existen aún hoy entre ambos relaciones tensas por el derecho sobre las tierras.

Marcelino Matuz llega a la zona con sus padres y hermano en 1922 cuando tenía 5 años, desde Chile, a través de los senderos marcados por los ingenieros de la Delegación de Colonias y Tierras. Este organismo le había otorgado una legua de campos a su padre un año antes, pagando una tasa anual. Comenzaron a vivir y su forma de subsistencia eran los animales y los cultivos. Marcelino, colaboró con Argentina y Chile en el tema de los límites (anteriormente nombrado) en el cual gana la postura Argentina diseñada por Moreno como baqueano. Hoy en día esta zona es una de las más visitadas en verano por mochileros y turistas en general, es paso obligado hacia San Martín de los Andes. Matuz, es un poblador que junto con su familia, incluye ambas formas de explotación económica y social, una de esta forma las actividades primarias y las turísticas. Sobre la ruta 234 camino a San Martín de los Andes se abre un camino a la izquierda, el cual lleva al Lago Espejo Chico, luego de ingresar por ese desvío puede observarse un cartel que dice lo siguiente: "Sr. Turista por favor cierre la tranquera, podría escaparse la magia". Cualquier persona que acampe allí puede dar fe de que así es, la magia del "espejito" es evidente, es inmensa, al punto de generar un encantamiento en cada persona que ingresa. En el lugar además de un camping organizado se encuentra una proveeduría que cuenta con productos artesanales como dulces, leche ordeñada, panificados varios, alquiler de caballos para cabalgatas, entre otros.

Así como estas historias existen una inmensidad más de ellas en Villa La Angostura, puede observarse entonces que han existido desde sus asentamientos, distintos modos de apropiación de la tierra en base a las actividades que podían realizarse y a las que vinieron luego de la creación de los Parques Nacionales en el país en relación al turismo. La interrelación entre todos los pobladores del Parque Nacional del Sur y posteriormente Nahuel Huapi, ha hecho que se integren muchísimo las diversas actividades sociales y culturales. Así es que Angelita Martínez, aprende telar Mapuche en Chile y trae su enseñanza aquí, se la transmitió a Susana Di Lorenzo y juntas lograron que esta actividad ancestral se mantuviera vigente hasta el día de hoy. Existen diferentes lugares desde donde se le da importancia al telar mapuche, este arte milenario se enseña a cualquier persona que esté interesada. Además se celebra la fiesta de las colectividades donde cada descendiente de pionero **participa participa** e involucra a todos los sectores de la sociedad en sus fiestas tradicionales, su vestimenta, sus comidas típicas entre otras.

Otra forma de reconstruir la historia de la época es la que se puede ver, entre otros, en la obra de Curruhuinca Roux, este autor, huiliche perteneciente a la tribu de Curruhuinca y gran defensor de los derechos de los pueblos originarios sobre los territorios de la extensión patagónica, plantea que todo comienza con la llegada del español a América. Mientras el pueblo Mapuche, vivía independiente, soberano y sin agraviar al blanco. Se desata entonces la “guerra” y la sed por conquistar tierras “más al sur” de Buenos Aires. Con lo cual muchos de los mapuches tuvieron que desalojar sus espacios y regresar a lo que sería Chile. Al regresar luego de un tiempo, ya que en Chile también los echaban, el Gobierno los espera con armas o con tareas evangelizadoras. Es entonces cuando los “huincas” les otorgan a algunos un “pedacito de la tierra vieja” (p. 11), para vivir y producir lo que necesiten para su subsistencia.

Para Roux, las tierras “del Neuquén conquistado” (p.205) se otorgaron, luego de la mensura y de las consecuentes adjudicaciones, y la porción de territorio se dividió de la siguiente manera: a) Titulares de los certificados de la Suscripción Pública que abonó las erogaciones de la Expedición del Desierto, como réditos de su contribución financiera; b) Expedicionarios de la Campaña del Desierto, como premios por su directa intervención; c) Colonos y comerciantes interesados en acceder a lotes fiscales por remate, cesión o pago ínfimo y colaborar en los programas gubernamentales de población y colonización de los predios; d) Caciques y sus comunidades, para reinstalarlos en misiones y reservorios, como compensación de los terrenos perdidos y retribución por su sometimiento. (p. 206).

La ley 817/1876 en su art. 100 estatuyó: “El Poder Ejecutivo procurará por todos los medios posibles el establecimiento en las secciones de las tribus indígenas creando misiones para traerlas gradualmente a la vida civilizada, auxiliándolas en forma que crea más conveniente, y estableciéndolas por familia en lotes de cien hectáreas”. De esta forma, se les otorga campos a los caciques más renombrados: Curruhuinca, Sayhueque, Namuncurá, Ñancucho y Duguthayen.

El primer otorgamiento de tierras del Gobierno Argentino fue a Bartolomé Curruhuinca, luego de las expediciones en 1888 autorizado por el Poder Ejecutivo “para ocupar durante 10 años, tres leguas de tierras en el lugar denominado Chapelco” (p. 225). Aún hoy Curruhuinca y su comunidad siguen viviendo en la zona sur del Lago Lácar, en las laderas del cerro Chapelco, en Quila Quina y en Pil Pil, a pocos kilómetros de San Martín de los Andes. Tienen desde hace tiempo un plan de Comanejo con el Parque Nacional Lanín, el cual se detalla en capítulos siguientes.

Según el autor quienes formaron parte de la evangelización como Diego de Rosales y Nicolás Mascardi, entre otros, y si difundieron una fe, debilitaron o destruyeron otra.

Los misioneros fueron instrumentos de disminución indígena, “lo que no pudo esclavizar y destruir la soberbia de la espada, lo pudo el inconsciente engaño de la cruz, que enarbolaban los dulces adelantos del amor y la fraternidad” (p. 63).

Para Curruhuinca, Moreno fue parte del “plan Roquista” de aniquilación y repoblación de la Patagonia. Moreno en su primer viaje a Nahuel Huapi tenía 23 años. Moreno logra la confianza de Sayhueque quien lo convierte en su compadre, le ofrece casarse con su sobrina, la hija de Chacayal. Moreno quería adentrarse en tierra mapuche pero el consejo de Sayhueque se lo niega. Sólo luego de muchas promesas a Sayhueque permite que éste ingrese al territorio del Nahuel Huapi. Moreno “quiere entender y ser amigo de los indios, pero su adhesión patriótica va más allá que cualquier especulación, y ambiciona **consciente o inconscientemente, está apoyando los contertulios expansionistas sea justo o no**” (p. 100).

Moreno alerta de la “gran invasión india” (p. 99) que se estaba gestando al poder nacional, entonces Roca en 1878 comienza la expedición al desierto (era ministro de guerra y marina). En el segundo viaje de Moreno a Nahuel Huapi en 1879, es tomado prisionero por “los manzaneros” (así eran llamados Sayhueque y su tribu) debido a su traición se reúne el Consejo y piden la muerte de Moreno, Sayhueque quien le tenía gran aprecio, dilata la situación, con lo cual logra escapar en 1880.

“A pesar de su comprensión y los lazos que estableció, de reconocer que los naturales eran los propietarios del suelo, Moreno consideró que esas regiones debían incorporarse a la República Argentina y actuó en función de esa idea” (p. 103). “Si Moreno fue leal a su país no fue leal con Sayhueque y sus muchos amigos indios, a quienes aseguró visitar solamente para conocerlos, mientras trabajaba su mente y su corazón el acuciamiento de trasladar esos dominios a la Argentina por sumisión o por fuerza” (p. 103). De esta manera se refiere a lo que Moreno hizo luego con sus amigos Caciques como Sayhueque, Foyel e Inacayal, ya que terminó por alejarlos de sus tierras hasta el día de su muerte. Inacayal vivió y trabajó como peón en el Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata.

No todos los descendientes de mapuches como Roux piensan como él, la familia Antriao por ejemplo, quienes aún viven en la localidad no concuerdan con lo planteado por el autor, además los hijos del que fuera llamado Cacique (Ignacio Antriao) sostienen que fue “un ciudadano más llegado a este lugar” y no un Cacique, ya que a pesar de ser descendientes de mapuches, nunca vivieron en comunidad, por lo tanto Ignacio Antriao, nunca fue un cacique. La familia Antriao, de ciudadanía chilena considera que el apellido está siendo mal utilizado por intereses personales y políticos. Por esta razón, presentaron una nota en el Consejo Deliberante para que la calle “Cacique Antrio” sea modificada por “Ignacio Antriao”. Ellos son herederos legítimos y directos de la tierra que el Estado cedió en condominio a Ignacio Antriao. (DAD 11 y 03/04/2014).

Puede observarse que dentro de las diferentes facciones consideradas como mapuches en la actualidad, en Villa La Angostura, no se reconoce un cacicazgo, ni una comunidad como tal.

Capítulo 5: Las comunidades originarias en la actualidad. Caso particular: Villa La Angostura.

En términos nacionales la organización que se encarga de los problemas específicos relacionados con las comunidades originarias es el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). La Ley 23.302 sancionada en 1985, preveía la creación del instituto, sin embargo fue reglamentado en 1989. El mismo quedó bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social. El INAI apunta a mejorar las condiciones de la vida de los indígenas, en este sentido el otorgamiento de becas para estudiantes y los subsidios para emprendimiento productivos familiares constituyeron los dos principales ejes de erogación de recursos por parte del Instituto.

En el ámbito del territorio provincial, se crea en 1970 la Confederación Indígena Neuquina (CIN) con 30 participantes de diversas comunidades. Los objetivos de esta asociación de jefes o *longkos* comunitarios eran: la reivindicación de la tierra como propiedad fundamental, la organización y representación de las comunidades y grupos tribales, la defensa de los intereses comunes y del patrimonio cultural, el desarrollo social y económico, la obtención de mejores servicios públicos en vivienda, salud, educación y previsión social para todos sus miembros (Carrasco y Briones 1997, Falaschi 1994, en Pérez Raventós y Biondo, 2003).

Neuquén, cuenta hoy con 47 comunidades reconocidas mientras otras lidian por su reconocimiento como tales, la recuperación de la organización originaria fue un proceso iniciado en los años 60' cuando el gobierno lanza una política de cesiones de tierras como reservas indígena. En la actualidad algunas de ellas tienen jurídicamente la propiedad sobre las mismas (Pérez Raventós, Biondo; 2003). Cada dos años se realiza el Parlamento Mapuche, en el cual se debaten y deciden cuestiones de trascendencia para la cultura y el futuro del pueblo mapuche. También se renuevan autoridades que los representarán.

En cuanto a la Cosmovisión mapuche, es importante sobre todo cómo sienten el territorio. La misma dice que el territorio es parte de un todo, de una integralidad en la cual el *che* (la persona) no es dueña de la tierra sino parte de la misma. Por eso, toda acción que se realice dentro de este debe estar en concordancia con la conservación del *Wajmapu* (biodiversidad- territorio). Esta perspectiva se niega entonces, con la idea atribuida desde el estado, de poseer un título de propiedad de la tierra, ya que no se puede ser dueño o propietario de uno mismo. Sin embargo, el pueblo mapuche ha debido aprender a negociar con aspectos jurídicos y políticos del estado para avanzar a hechos concretos en relación a sus tierras. Delimitados dentro de ése sistema de propiedad.

Por todo esto, a fines de 1980 comienza un proceso de organización y legalización comunitaria, que involucra: un estatuto por comunidad, una elección de autoridades de Comisiones Directivas y trámites para el reconocimiento de personerías jurídicas. El órgano de aplicación es la Dirección de Personas Jurídicas y Simples Asociaciones, el aspecto práctico que ofrece este proceso es que la personería jurídica más la mensura de la tierra (requisito previo) permiten a cada comunidad acceder al título de propiedad comunitaria de la misma (Pérez Raventós, Biondo; 2003).

Debe hablarse ahora de las comunidades específicas de la zona en estudio. Se observan en la actualidad, emplazadas en lotes del Cerro Belvedere (lugar donde alguna vez estuvo el centro espiritual y sagrado "Rewe" de la comunidad Mapuche) dos facciones diferentes de la comunidad. Una de estas, la histórica, se encuentra

regida por el Lonko Enrique Antriao (comunidad Paisil-Antriao), mientras que la otra facción, la nueva, está comandada por Ester Pascal, llegada a la zona antes de la fundación del Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934. Según el INAI y el werken de la Confederación Mapuche Neuquina, Lorenzo Lancon, que ratificaron a las autoridades tradicionales, sólo existe una comisión real y es la encabezada por Antriao. De esta forma, dejaron en claro que la otra comisión es ficticia y motorizada por intereses económicos y los usos políticos.

Vista panorámica cordón de los cerros desde Barrio Norte.



Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Villa_La_Angostura_Panoramica_Cerros_Belvedere_Inacayal_Bayo.jpg

Se analizará el caso, tomando en cuenta sobre todo, las notas periodísticas de Diario Andino Digital (en adelante DAD) desde el 27/06/2013 al 14/08/2013.

La Confederación Mapuche Neuquina inició acciones legales contra la facción que lidera Pascal ya que según entiende, “están haciendo uso de cargos de la comunidad y ni siquiera están en el padrón de la misma”. (DAD 11 y 12/06/2013).

Puede evidenciarse, la ruptura que existe entre ambas facciones descendientes de aborígenes en nuestra localidad. Los roces son constantes y los intereses creados por la nueva facción no corresponden con los de la facción histórica. Además como se mostró anteriormente el lote pastoril 9, que involucraba “casi todo el pueblo” ya que iba desde el actual puerto, pasando por lago Correntoso hasta el Cerro Belvedere, pertenecía al Cacique Antriao.

En relación a esto, Romina Braicovich señala que “aún existe un largo camino por recorrer para instalar la presencia indígena dentro del discurso cotidiano y el discurso oficial acerca de la historia de los pueblos originarios”. Sin embargo cree que existe esperanza para que esto suceda en un mediano plazo, los enfrentamientos entre facciones diferentes dentro de las mismas comunidades mapuche en Villa La Angostura y su discurso a veces contradictorio, dificulta el entendimiento de los procesos históricos por los cuales estos pueblos se han visto atravesados. Todas estas discordancias, a su vez, son parte del mismo proceso de construcción de identidad que deben atravesar. “Como sociedad debemos aprender a escuchar esas otras voces que ven dificultadas su emergencia”.

Hace mucho tiempo que comenzaron a suscitarse actos de violencia entre ambas facciones mapuches, los hechos se dieron a conocer a las autoridades del INAI, quienes recomendaron a la comunidad, “depurar el padrón”. A propósito de esto, a la fecha se encuentran censadas unas 80 familias y ninguno de los integrantes de la “nueva comisión” figura como integrante del pueblo originario. (DAD 27/06/2013). Según la comunidad Paisil-Antriao, la comisión liderada por Ester Pascal se quiere “subir a un caballo que no le corresponde”, no están viviendo en el territorio, “no son una comunidad ni nada, sino gente que se autoproclamó...de forma ilegal, porque no tienen nada”. (Fuente: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=rXzhjxup5wg#at=316)

Desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se insta al gobierno argentino a instrumentar medidas para resguardar el “Rewe” y garantizar la integridad y el acceso de la comunidad Paisil-Antriao al lugar. Durante el mes de Julio de este año se realizó una ocupación pacífica en la Intendencia de Parques Nacionales, sede Bariloche, por diversos referentes de las comunidades Mapuches neuquinas y la Confederación. Lo hicieron por respuesta al pedido de comanejo del área que abarca el Parque Nacional Nahuel Huapi, debido a que se trabaja desde hace mucho tiempo en el desarrollo territorial teniendo como premisa la preservación. Los manifestantes se sienten en desventaja frente al Estado y reclaman “una reparación histórica para las comunidades que viven dentro del parque en condiciones de pobreza y marginación.” Se solicitó al directorio de Parques Nacionales políticas “claras y serias” para el manejo de las 709 mil hectáreas del área protegida, que se extienden entre Río Negro y Neuquén. “No hablamos como dueños de la tierra, somos partes de ella” aclaró el referente de la Confederación, José Quintriqueo. A su vez, reiteraron la necesidad de aplicar la cosmovisión mapuche al manejo del territorio, la “wal mapu”, para lograr evitar que se destruya el medioambiente a manos de privados. También exigieron el derecho al uso y trabajo de la tierra porque “estamos empobrecidos y no tenemos libre desarrollo”, dijeron. La medida la llevan adelante la Confederación de Neuquén, la comunidad Maliqueo, Quintupuray, Quintriqueo, Paisil-Antriao, entre otras. (DAD 07/07/2013)

Aun no se ha llegado a un acuerdo en relación al comanejo de las áreas en discusión, la Dirección de Parques Nacionales realizó una propuesta de trabajo que no concuerda con lo solicitado por los referentes mapuches. Sobre esas áreas se encuentran los territorios comunitarios que son la base del desarrollo económico, espiritual y cultural de las comunidades, y están sufriendo un deterioro ambiental constante debido a la falta de políticas de conservación por parte de la Dirección de Parques Nacionales. Las comunidades están convencidas de que facilitando la explotación económica y el turismo no se protegerá la biodiversidad. Administrar los territorios desde un enfoque de sustentabilidad, requiere invertir recursos públicos. Además creen que no pueden seguir siendo guardianes de la biodiversidad de sus tierras mientras carezcan de infraestructura y cuenten sólo con sus esfuerzos comunitarios.

Oscar Martín, poblador de Villa La Angostura, considera que “la indiferencia que existe respecto del patrimonio cultural/histórico de los pueblos originarios es una cuestión enquistada en nuestra sociedad. Partimos de un país que se constituyó sobre la base de excluir y exterminar a los pobladores originarios y reemplazarlos por inmigrantes europeos. Somos descendientes, en gran mayoría, de aquellos inmigrantes que llegaron a re-poblar estas tierras y es hasta entendible nuestro desinterés por todo lo relacionado a los pobladores originarios, lo que no quiere decir que sea deseable. Sin duda constituiría una reivindicación fundamental poner al patrimonio cultural/histórico de los pueblos originarios en un lugar de mayor importancia, y claramente ello puede ser combinado beneficiosamente con la actividad turística logrando una conjunción de dos factores fundamentales de esta tierra y los pobladores que la conforman”. (Fuente: Elaboración propia. Entrevista realizada para esta investigación)

Llegar a un acuerdo entre ambas partes es importantísimo para la región, ya que desde tiempos de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi se han generado conflictos gravísimos entre ellas. De esta forma también se estaría beneficiando no sólo a los intereses privados y empresariales como hasta ahora, sino además a cada poblador local. **El comanejo sería la nueva forma de convivencia, pero gracias a la negativa de la Dirección de Parques Nacionales a reconocer los derechos de las**

comunidades y favorecer los intereses privados, pero es gracias a la negativa que Neuquén ha llegado a ser una de las provincias con mayor índice de extranjerización de tierras, la cual se encuentra con 10% de ocupación. (DAD 24/07/2013).

Capítulo 6: Comparación con casos en San Martín de los Andes, Parque Nacional Lanín (PNL); Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH) y Junín de los Andes.

El caso que se analizará para la localidad de Bariloche es el de la Comunidad Maliqueo, la cual recupera las que fueran sus tierras en el año 2008. Estas se encuentran localizadas en el Paraje Ñireco Adentro, hoy Valle del Challhuaco, emplazadas a 12 km de San Carlos de Bariloche y en un “área crítica” delimitada como tal por el Parque Nacional Nahuel Huapi. Dentro del mismo, como sostiene Trentini (p. 2):

El problema específico a investigar es la relación que existe entre las Comunidades y el Parque, a través del denominado proyecto de *co-manejo*, atendiendo fundamentalmente a los conflictos territoriales y a las disputas por el acceso, manejo y control de los recursos, en un contexto donde el *medio ambiente* se vuelve una herramienta de legitimidad para las Comunidades Mapuche en sus procesos de reafirmación identitaria y territorial, entrando en conflicto con la lógica de la institución que detrás de una idea de *conservación* que remite a una concepción “esencialista” del medio ambiente, esconde una profunda utilización económica y productiva del mismo, especialmente a través de la actividad turística.

Si se tiene en cuenta lo anterior, puede observarse y entenderse porque un organismo que debería bogar por la conservación en toda la extensión de la palabra, a pesar del supuesto “objetivo prístino” (Trentini, 2012) de preservación, se introducen durante el proceso de creación y desenvolvimiento del Parque Nacional Nahuel Huapi, especies exóticas (ciervo colorado, rosa mosqueta, pino Oregón, trucha, entre otros), se produce la explotación de los bosques con la industria maderera, se llevan adelante diversos emprendimientos turísticos, la venta descontrolada de lotes para el desarrollo privado, entre muchas actividades que no se corresponden con las que deberían realizarse dentro de un Parque Nacional. Por eso se plantea la idea de control por parte de la Administración de Parques Nacionales (de aquí en adelante APN) y no la conservación como se especifica en sus ordenanzas.

En el caso descrito, las actividades que la comunidad quiere realizar no le son permitidas. Esta quiere autoabastecerse mediante la ganadería y la agricultura y generar sus propios ingresos a partir de estas actividades, aunque no se encuentran totalmente cerrados a la idea de generar ingresos en base al turismo que llega cada temporada a la ciudad de Bariloche. La comunidad Maliqueo se ve entonces como un “peligro” de conservación del ambiente para ése “área crítica” en la que se encuentran situados.

El Parque Nacional Lanín es una de las 34 áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la APN, creado en el año 1937. El mismo abarca una superficie de 379.000 hectáreas al suroeste de la Provincia del Neuquén. Es una franja con dirección Norte-sur situada sobre la Cordillera de los Andes. En la zona de influencia del Parque Nacional Lanín se encuentran tres centros urbanos: Aluminé, Junín de los Andes y San Martín de los Andes, siendo una zona en expansión demográfica por el desarrollo de la actividad turística. En este marco, encontramos que conviven dentro del parque seis comunidades mapuches, junto con propiedades privadas, entre las cuales existen diferencias en el reconocimiento de sus derechos en cuanto a la tierra y la propiedad. Las comunidades entran en la categoría de “permisos provisorios de ocupación y pastaje”. Por lo tanto las actividades productivas están prohibidas por ley (22351/80).

La comunidad Curruhuinca, quien tuvo una actividad pro-blanca durante la época de las expediciones patagónicas, obtuvo por parte del Estado en 1888, tres leguas de

tierras (Curruhuinca, 1993 223) sobre el Cerro Chapelco, en San Martín de los Andes para emplazarse allí y vivir de la actividad primaria. Esta ha construido sus “Directrices mapuches para un desarrollo con identidad”, motivada por graves conflictos ambientales. Estas conforman un conjunto de normas ambientales Mapuche para el manejo de los ecosistemas de las comunidades Curruhuinca, Vera y Atreuco, las mismas fueron presentadas a las autoridades del Municipio de San Martín de los Andes, con el fin de que sean incorporadas a la Carta Orgánica y sean la base para analizar y definir criterios de manejo de los recursos naturales y que regulen los proyectos de desarrollo a aplicar en Territorio Mapuche dentro de la jurisdicción ambiental del municipio (Pérez Raventós; Biondo, 2003).

En su mayoría son familias de pequeños productores o crianceros, sobre todo para autoconsumo, en muy pocos casos llegan a comercializar excedentes. Las actividades más tradicionales son del rubro agroganadero, huertas pequeñas familiares, en algunos casos producción de fruta fina. También cuentan con producción en el rubro forestal, la extracción de leña, y escasamente planes de manejo para extracción de madera en pie. Recientemente han incorporado, como diversificación productiva, actividades del área turística como por ejemplo manejo de sitios de acampe, cabalgatas o elaboración de artesanías varias para la venta. Aquí puede observarse una diferencia en cuanto a las comunidades que se encuentran emplazadas en el Cerro Belvedere, en Villa La Angostura, ya que hasta el momento no cuentan estas últimas con la posibilidad de generar ingresos en base a las actividades turísticas, son esencialmente pequeños productores de dulces artesanales, quesos y otros productos derivados de las actividades tradicionales.

En ambos casos puede advertirse una función por parte de la APN de división en categorías de los diferentes lotes y sus respectivos dueños/propietarios. Quienes habían adquirido tierras mediante las distintas Leyes de Poblamiento una vez culminada la conquista del desierto, y ya poseían título definitivo, o quienes las compraron mediante los posteriores loteos de la Dirección de Parques Nacionales, serían los privados. Al resto de los habitantes, pobladores originarios de ambos lados de la cordillera, que habitaban la zona con anterioridad a la llegada de la misma, les fueron entregados Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje y fueron categorizados como pobladores.

Dentro del departamento Huiliches, en Junín de los Andes, viven varias comunidades mapuches. Muchas de ellas se dedican exclusivamente a la actividad turística y recreativa, la comunidad Atreuco, emplazada a 26 kilómetros de Junín, se dedica a organizar caminatas y cabalgatas guiadas, tiene áreas recreativas delimitadas, comercializa comidas típicas y productos caseros. Cuentan con un galpón para la atención diaria al turista en donde además venden artesanías (trabajos en madera, cueros, tejidos en telar y a dos agujas de lana teñida a mano, instrumentos musicales como el cultrum). También pueden nombrarse, otras comunidades de la provincia (departamento de Aluminé y Ñorquien) que interactúan con el turista y ofrecen servicios a tal fin: en el primero de los departamentos mencionados la comunidad Puel, maneja y administra el centro de Ski Batea Mahuida, en el cerro del mismo nombre, en Villa Pehuenia, ofrecen comidas típicas en la confitería, cuentan con escuela de ski, y cuentan con producción y venta de artesanías varias mapuches. En el segundo de los departamentos mencionados se encuentra la comunidad denominada Mañke en el paraje el Huecú, la cual cuenta con un sitio de acampe con pileta, sanitarios de ambos sexos, mesas, bancos, fogones, lo que permite que sea organizado y prolijamente administrado. Es el único camping en la provincia administrado por la comunidad y habilitado a tal fin por la Secretaría de Turismo de la provincia de Neuquén. Dentro de las comidas típicas que ofrecen pueden nombrarse

el mote chavi (trigo con jugo) y el ñaco con chicarrón los más demandados por los turistas. Además como las otras comunidades venden artesanías en madera, plata, cuero, instrumentos musicales, entre otras.

Junín de los Andes es un sitio particular en cuanto al turismo, nació como ciudad al costado de la ex ruta nacional 234 hoy ruta 40, y fue desarrollándose en base al comercio que podía darse alrededor de esta. A partir del año 2000 se comenzó a tener en cuenta el turismo religioso como opción viable para el lugar, debido a la interculturalidad que se da gracias a la unión de la cultura mapuche y cristiana. Es por eso que en ése mismo año se empieza con un proyecto de un Vía Christi enfocado en un Cristo histórico. El resultado final fue un circuito de 2.5 kilómetros que anualmente recorren miles de personas, tanto del lugar como visitantes. En sus 22 estaciones (que serán 25 al finalizarlo) se entremezclan en este Vía Christi las culturas mapuches y cristiana, característica más interesante del atractivo, recreando la vida, obra y pasión de Cristo, junto con personalidades importantes dentro del ámbito mapuche provincial como Jaime de Nevares, Ceferino Namuncurá, Laura Vicuña entre otros y la historia indígena latinoamericana. Su principal actividad se observa en Viernes Santo.

En el Vía Christi se encuentra un centro de informes, el cual asesora y vende productos regionales mapuches variados. Además ofrecen visitas guiadas en distintos horarios y a precio muy accesible. El paseo culmina en La Cruz, sobre el cerro del mismo nombre, con una vista privilegiada del pueblo. Aquí se representa con diferentes símbolos el choique (ñandú) que es un animal sagrado para la gente del lugar y el pez (ictus), que era una palabra clave de los primeros cristianos para nombrar a Cristo. La obra fue creada y dirigida por el Arquitecto Alejandro Santana.

Parte de la oferta religiosa en Junín de los Andes, puede observarse además en el Museo Municipal Mapuche, creado en 1988. El responsable de comenzar a reunir piezas mapuches fue el sacerdote Pascual Marchesotti, quien recolectó muchas de las piezas expuestas, solicitó que estuvieran en Junín de los Andes debido a que es un lugar con fuerte presencia mapuche. Allí se encuentran elementos arqueológicos y antropológicos, además de objetos paleontológicos y geológicos, todos pertenecientes a diferentes zonas de la provincia de Neuquén. Se exponen entre otras cosas instrumentos musicales (como el cultrúm), artesanías, mapas, especies autóctonas de plantas y animales embalsamados, utensilios (morteros, arcos, flechas, boleadoras, cucharas), collares, joyas de bronce y plata, grabados, pipas de piedra, arcilla o barro, piedras, vajilla.

Debe recalcar como similitud en los casos expuestos, la vinculación entre el turismo y la Dirección de Parques Nacionales que es muy evidente, tanto en el Parque Nacional Lanín como en el Parque Nacional Nahuel Huapi. Sin embargo, Junín de los Andes evidencia una autonomía de decisión diferente a San Martín de los Andes, Bariloche o Villa La Angostura. No pertenece a ningún Parque Nacional y está intentando desarrollarse turísticamente gracias a los atractivos culturales tangibles e intangibles, como pueden ser las tradiciones mapuches y cristianas, algunas veces enfrentadas pero muchas entremezcladas y presentándose como tales trabajando para su beneficio.

La Administración de Parques Nacionales puso en marcha varias políticas de desarrollo de actividades turísticas desde su creación hasta el momento. Tanto en Bariloche, como en San Martín de los Andes, mediante la incorporación de infraestructura y profesionales a cargo de las diversas sedes. "El turismo significó para los parques nacionales del sur desarrollo y progreso conjuntamente con la investigación, la única actividad aparentemente compatible con la conservación"

(Trentini, 2012), en relación al desarrollo y al progreso desde una perspectiva naturalista y conservacionista.

Sin embargo, puede observarse que no todos los trabajadores del Parque Nacional piensan de la misma forma. Existen guías del Parque Nacional Nahuel Huapi, como los entrevistados, quienes solicitaron reserva de su identidad por ser un tema muy delicado política y socialmente en la localidad. Ellos consideran que no hubo pueblos originarios o indígenas aquí, ya que desde lo cultural no hay nada que demuestre que hubo dentro del patrimonio cultural e histórico de Villa La Angostura vestigios de pueblos originarios, como pueden ser puntas de flecha, petroglifos, arte rupestre, como en el norte neuquino, que servirían para impulsar aún más el turismo en esa localidad. Sí hubo (y hay todavía más en la actualidad), pobladores que pertenecen a pueblos originarios, que vinieron de Chile. Lo que evidencia aquí, que por más que la Dirección de Parques Nacionales genere actividades o acciones capaces de favorecer la integración de las comunidades al resto de Villa La Angostura, siempre habrá opiniones inversas que puedan llegar a perjudicar una acción conjunta. Sin embargo, estos guías sí consideran que si realmente se prueba que existieron pueblos originarios en Villa La Angostura, deben valorizarse como tales, deben incluirse y formar parte de las actividades turísticas que aquí se realizan, como se ve en Junín o San Martín de los Andes.

Capítulo 7: Conclusiones y recomendaciones

Es necesario poner énfasis no en el lugar turístico en sí mismo, sino en su proceso de construcción geográfica e histórica. De esta forma, es posible avanzar hacia una conceptualización del lugar turístico como producto de procesos sociales, subjetivos y cambiantes (históricamente), en el que se articulan intereses, valores e imágenes con los atributos materiales del lugar (Bertoncello, 2002). Así como cualquier destino turístico, como todo lugar asociado a una comunidad, debe verse a Villa La Angostura y al Parque Nacional Nahuel Huapi como un espacio conformado por ambigüedades y discusiones muy variadas en cuanto a su conformación como sociedad.

Según Oscar Martín, descendiente de primeros pobladores de Villa La Angostura, abogado desempeñándose en la ciudad y entrevistado para esta investigación, si ha existido un patrimonio cultural originario, sin embargo durante la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi se fueron perdiendo costumbres, prácticas y tradiciones particulares. Él piensa que nunca se ha valorado como patrimonio con esas características, ya que la comunidad originaria se ha conformado recientemente. Mientras estuvo el Cacique Antriao vivo no estaba conformada y representada por él. Aún así este grupo **que** dice llevar las características correspondientes y vivir con las creencias de una comunidad mapuche organizada, la comunidad Paisil-Antriao. Su reconocimiento debería ser visible en la actividad que define este momento el recurso económico de Villa La Angostura como es el turismo.

La fundación de Villa La Angostura fue anterior a la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, sin embargo Exequiel Bustillo al diseñar las villas turísticas reorganizó y le dio nuevas funciones a la tierra, por lo tanto influyó en su reparto y en la adquisición de las mismas, luego de la fundación efectiva del pueblo. Con una mirada turística en contraposición de la de la colonia Nahuel Huapi que tenía una visión agrícola-ganadera e industrial, con su base en los aserraderos. (Fuente: Elaboración propia. Entrevista a Guía del Parque Nacional Nahuel Huapi)

Entonces queda en evidencia la interacción entre la distribución de las tierras y la creación del Parque. Este influyó luego con sus ordenanzas para condicionar a los poseedores de las tierras con muchos requisitos y expedientes, quienes fueron perjudicados enormemente ya que los mismos debían presentarse en la capital de nuestro país y escasamente se podía viajar a Bariloche, en una clara política de reapropiación y redistribución de las tierras de acuerdo con los nuevos destinos a que se desprenden las nuevas configuraciones económicas diseñadas en esa época.

Para Mónica Hunko, quien fuera Secretaría de Turismo mientras durara la investigación:

“En Angostura nunca hubo asentamientos indígenas reconocidos como tales. Si había poblaciones de inmigrantes venidos desde Chile, descendientes de mapuches (aunque ellos en ese momento no se reconocían como tales), como los Antriao- Paisil quienes entonces, con llegada de Parques Nacionales se sumaron al régimen de tenencia precaria de tierras. Esto era para todos los pobladores fueran descendientes de mapuches o no. No podemos hablar de “cambios en la vida de las poblaciones originarias” cómo un fenómeno especial y puntual. Obviamente que todos los pobladores de la región (vuelvo a repetir, fueran descendientes de mapuches o de otras nacionalidades) fueron modificando sus formas de vida como las vamos haciendo nosotros a diario. Surgieron trabajos en obras de infraestructura que hacia Parques Nacionales (camino, puentes, edificios); trabajos en las casas de veraneo, entre otros.”

En contraposición, sí lo hubo para Marisa Casanova, Guardaparque del Parque Nacional Nahuel Huapi. Ella cuenta que existió un gran patrimonio cultural originario, que hay vestigios de ello en la zona de Trafal, en las Mellizas y en Isla Victoria como por ejemplo pinturas rupestres. Ella también considera que ha sido excluido del patrimonio de Villa La Angostura, y dice que estos vestigios encontrados fueron desafectados de la jurisdicción del ejido municipal y ahora son de jurisdicción Nacional. Además las autoridades de Villa La Angostura no quieren reconocer la preexistencia de las comunidades mapuches, como puede evidenciarse en la negación a incluirlos dentro de la Carta Orgánica Municipal), pero los profesionales competentes en la temática (antropólogos, historiadores) sí los reconocen, avalados por estudios y documentos materiales.

Para Romina Braicovich, el patrimonio cultural ancestral ha sido excluido del patrimonio evidenciado en Villa La Angostura para los turistas. Existe patrimonio material e inmaterial de pueblos originarios dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi que debería ser tenido en cuenta para su valoración turística. Como pueden ser:

- Arte Rupestre: existen más de 20 sitios con arte rupestre en la región que manifiestan la presencia de poblaciones desde hace más de 700 años.
- Registro Arqueológico: materiales líticos, cerámicos, de arte mobiliario y otros. Ejemplos son los registros hallados en excavaciones realizadas en Cueva Trafal, Puerto Tranquilo (Isla Victoria), Cementerio Limay (Estancia Ortiz Basualdo), entre otras.
- Documentos históricos: existe registro documental que evidencia la presencia de poblaciones en la región desde el año 1670, entre ellos los Viajes del Capitán Juan Fernández (1670). Documentos de los Padres Jesuitas y Franciscanos que recorrieron o vivieron en la zona (durante todo el siglo XVIII). Como el Padre Rosales, Mascardi y Menéndez. Documentos de Exploradores (siglo XIX y principios del siglo XX) Los ya nombrados Musters, Cox, Perito Moreno, entre muchos otros.
- Patrimonio Inmaterial: Conocimiento y memoria de los pueblos originarios observado a través de la continuación de las prácticas ancestrales (permanencia de la lengua, conocimientos en la técnica del Telar, leyendas y rituales, entre otros).

El discurso desde el Estado Municipal no cambió, sigue sin reconocer a los Antriao el status de pueblo originario, remarcando que su origen en la zona se inserta **luego de migraran** a través de la cordillera, escapando de la conquista de Chile. Y desconociendo, por lo tanto, lo que posesión del territorio significa en la cosmovisión mapuche, sobre todo en el momento en el que se da este asentamiento en particular.

El Estado Municipal refuerza esta imagen de negación del carácter originario de los pueblos mapuches, abundando en la teoría de las luchas perdidas por los indígenas originarios patagónicos (pehuenches, tehuelches, picunches, entre otros), y considerándolos como conquistadores de un territorio sobre el que no tienen derechos anteriores. La permanencia de la idea de progreso como un progreso no solamente entendido como dominio de la naturaleza en estado salvaje sino también de la incorporación de la población mapuche a la lógica de “lo argentino”, supera la lógica bélica, al incorporarlos en igualdad de condiciones formales con los colonos de origen europeo.

En relación a la situación de co-manejo que se ve entre las comunidades y los Parques Nacionales, se acuerda con Trentini, 2012 cuando sostiene que:

El *co-manejo* hasta el momento no ha cuestionado el *control* y dominio ejercido por la institución, y por lo tanto continúa perpetuando la lógica de actividades e identidades permitidas y prohibidas

por el Parque, donde el trabajo conjunto funciona mientras no se “altere” esta lógica de ordenamiento territorial como forma de dominio y *control* del espacios y de los individuos. Y en este marco, la *conservación* sigue siendo la forma de marcar no sólo lo que la gente puede hacer, sino también los objetivos y los comportamientos considerados aceptables y ecológicamente apropiados por la institución.

La política de la Administración de Parques Nacionales en cuanto a las comunidades originarias no es desalojarlas, pero no acepta la totalidad de sus reivindicaciones, sobre todo en el caso de las mapuches, las asociadas al concepto de control del medio ambiente. Por eso mientras exista por parte de la APN esta política de “invisibilización” de las comunidades, no se llegará a ningún acuerdo palpable y perdurable en el largo plazo.

El manejo y control del territorio y sus recursos; sigue ocultándose detrás de una noción “esencialista” del ambiente, una utilización económica y productiva del mismo, especialmente a través de la actividad turística. Puede verse una aceptación entre APN y las comunidades originarias en cuanto al Co-Manejo, sin embargo, parten de concepciones diferentes. Para el primero el énfasis está puesto en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en sí mismo, como un objetivo. Para los segundos la vida misma es parte de la conservación del *Ixofijmogen* (biodiversidad), incluyendo al ser humano y su cultura como parte integrante de él mismo.

El término biodiversidad hace referencia a la amplia variedad de seres vivos y los patrones naturales que la conforman. Comprende además la pluralidad de ecosistemas y las diferencias genéticas de cada especie, permitiendo la combinación de formas de vida. Las interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento mismo de esta biodiversidad. Entre la concepción mapuche de *Ixofijmogen* (biodiversidad), y el concepto de desarrollo sustentable, puede hacerse una equivalencia, ya que ambos plantean lo mismo, el traspaso de diversos tipos de patrimonio a generaciones futuras. Mantener la tradición y los ritos, sobrevivir gracias a los recursos naturales, generar un intercambio entre ambas culturas (la mapuche y la blanca) sería una forma de prevalecer en el tiempo. Este concepto mapuche no se encuentra entonces, alejado de concepciones más amplias actuales en la conservación como por pueden ser la sustentabilidad.

En cuanto a lo metodológico, el enfoque cualitativo utilizado pudo poner en evidencia los procesos históricos de creación del Parque Nacional del Sur, luego Parque Nacional Nahuel Huapi, así como también sus sujetos o protagonistas, incluyendo el conflicto sobre el papel que en tanto pueblo originario se le asigna a la comunidad mapuche. La comparación de la información ha sido muy útil para integrar una dimensión histórica en el turismo.

La supervivencia del modelo implantado desde el Estado evidencia que sólo se considera primeros colonos a aquellos de origen europeo. Sin reconocer la pertenencia a la comunidad mapuche a quienes formaron parte de los primeros ocupantes, quitando especificidad a la cosmovisión de esta Nación e imponiendo una relación de nacionalidad con Chile, distinta a lo que un mapuche percibe.

Esta misma supervivencia visibiliza en el discurso del municipio, en el que no se refleja la situación de pueblos originarios ni siquiera entre quienes son reconocidos por el Estado Nacional. Sería deseable que desde el Estado Municipal se conjugaran estos dos discursos, que permitirían la articulación de un circuito histórico en el cual se relacionen los actuales atractivos del Museo Regional, el Puerto (lugar donde nace Villa La Angostura) y el Cerro Belvedere (actual emplazamiento de las comunidades mapuches y zona turística muy concurrida por sus atractivos naturales).

También pueden generarse espacios de interacción entre las comunidades originarias

y el resto de los actores de Villa La Angostura. De todas formas, para esto se necesitaría inevitablemente que las comunidades emplazadas en el cerro, fueran reconocidas como tal, ya que es la única forma en que se puede generar un intercambio que redunde en el conocimiento cabal entre los distintos actores involucrados, que redundará en la valoración histórica y cultural que se merecen. Lo que sucede muy frecuentemente en Villa La Angostura, es que los habitantes no están enterados de gran parte de lo que sucede “allá arriba” en el Belvedere.

El turismo, en tanto disciplina social, es inseparable de los recursos de este orden que la sustentan y que han dado forma a sus atractivos. El resurgimiento en **esta últimas** décadas de la cuestión de la historia y los derechos de los pueblos originarios permite valorizar el patrimonio intangible que ellos aportan a la comunidad, incorporándolo como recurso que pueden explotar, como se evidencia en otros sitios de la provincia.

La integración de ambos discursos (estatales y mapuches) implica la integración de los sectores sociales que fundaron Villa La Angostura; el Estado desde Bustillo y la creación del barrio privado y exclusivo a las afueras del pueblo, la Dirección de Parques Nacionales que con sus políticas tendientes algunas a afianzar el poblamiento de la zona (la provisión de infraestructura para la actividad turística entre otras funciones) y otras a reducir los pobladores a ciertos grupos (los conflictos mencionados ut supra); los colonos con sus esfuerzos para occidentalizar al pueblo, y finalmente los mapuches, excluidos de cualquier actividad productiva que pueda generarse, sin formar parte de ningún eslabón dentro de las actividades turísticas e invisibilizados para el resto de la sociedad.

Esta nueva matriz propuesta permitiría que los discursos arriba planteados, encontrarán un punto de encuentro para producir un afianzamiento de la relación intercultural con una práctica real de co-manejo.

Existe una Comisión Municipal para la preservación del Patrimonio Histórico que está conformada por representantes de Área de Cultura de la Municipalidad, colegio de Arquitectos, Secretaría de Turismo de la Municipalidad, Museo Municipal, Asociación de Amigos del Patrimonio Histórico de Villa La Angostura, Administración de Parques Nacionales. Esta comisión es la autoridad de aplicación de la ordenanza de Preservación del Patrimonio y una de sus funciones es hacer un registro del mismo, que aún se encuentra en proceso de elaboración.

La misma se encuentra ahora centrada en los edificios históricos de la localidad, su estado y conservación en relación al desarrollo sustentable. Sin embargo, no se incluye el patrimonio histórico-cultural intangible de los pueblos originarios que alguna vez vivieron en estas tierras. Por esto, nuestra propuesta incluye que también involucrarán dentro de los integrantes de la misma a un descendiente de pueblos originarios, que participe de forma directa en las decisiones y que se involucre generando espacios de transmisión de cultura e historia de esos pueblos. Sería provechoso para Villa La Angostura contar con lugares claramente señalizados en los cuales el turista pueda conocerla. Lamentablemente en la ordenanza municipal actual de protección del patrimonio, la número 1467/04 sólo se permite la incorporación de personas con reconocida idoneidad en el tema en cuestión, como pueden ser antropólogos, arqueólogos, historiadores, museología, o personas explícitamente invitadas por la comisión.

En este sentido, se propone un cambio en la actual publicidad que se hace de dicho patrimonio, como actualmente se muestra en la web oficial de Villa La Angostura (<http://villalaangosturaturismo.blogspot.com.ar/p/inicio.html>) no se nombra ni se hace mención al patrimonio histórico-cultural originario dentro de las características del

pueblo, en publicidades, folletería, desde las distintas unidades de información turística y agencias de viajes habilitadas a tal fin. En las fiestas regionales por ejemplo, lograr los espacios necesarios para que las comunidades puedan ofrecer sus productos, o dar a conocer sus actividades principales, pueden presentarse en la Fiesta de los Jardines, que se lleva a cabo en febrero, en la Fiesta del Pueblo en el mes de mayo, o cualquier otra, es hoy en día un tema pendiente.

Podría llevarse a cabo el desarrollo de un centro cultural, para la realización de diferentes actividades en la base del Cerro Belvedere (actual asentamiento de comunidades en Villa La Angostura), teniendo como ejemplo el funcionamiento del Centro Cultural Mankewe en la base del Cerro Chapelco en San Martín de los Andes. Ése centro empezó a funcionar hace un año y brinda visitas guiadas con comidas típicas en su área de comedor. Además está pensado como lugar de prestación de servicios turísticos, entre otros, un museo temático explicativo sobre la cosmovisión Mapuche. Algo así es perfectamente factible en la zona de investigación, ya que el lugar posee un atractivo turístico desde hace mucho tiempo, es visitado regularmente por turistas de diversos lugares y podría contar con la infraestructura necesaria si la Municipalidad de Villa La Angostura y las comunidades llegasen a un acuerdo y resolvieran la situación actual de las tierras. El centro cultural tendría el potencial de convertirse, como sucedió en San Martín de los Andes, en un movilizador de actividades productivas, artesanales, recreativas y de servicios turísticos, que conduzcan al rescate cultural del patrimonio intangible de la comunidad mapuche, el desarrollo comunitario, la inserción laboral de estos pobladores a través de emprendimientos emergentes y la mejora de la situación económica (DAD 14/08/2013). Este desarrollo económico y social, debería verse no sólo como método de subsistencia inmediata, sino como proyección futura a un turismo exitoso e inclusivo.

Según la Ordenanza N° 1520/04 sobre la Creación de Áreas Protegidas Municipales, la zona de acceso y Cascada Inacayal y acceso y Mirador Belvedere, son áreas protegidas de dominio privado, algunos de sus dueños son pobladores de Villa La Angostura que adquirieron sus lotes mediante compra a inmobiliarias o bien heredadas familiarmente. Con lo cual es imperante que las partes implicadas en el conflicto de tierras (Municipalidad y Comunidades) lleguen a un acuerdo que involucre a todo el pueblo de Villa La Angostura, beneficiando a cada actor comprendido y consecuentemente al turismo.

Por último se cree, que lo más importante sería poder integrar en Villa La Angostura la concepción de la historia y la sociedad de los pueblos originarios, con el discurso imperante producido por el Estado y el rescate de las gestas de los pioneros criollos y europeos. Esto lograría que el destino se integrara con el resto de la provincia de Neuquén en relación con las comunidades mapuches y su reconocimiento como parte esencial del discurso histórico del pueblo.

Bibliografía

Bandieri, Susana; 2005. *Historia de la Patagonia*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.

Méndez, Laura; Iwanow Wladimiro, 2001. *Bariloche: las caras del pasado*. Editorial: Manuscritos Libros. Neuquén, Argentina.

Troncoso, Claudia; Laura Louis, 2005. *Conocer la patria es un deber: promoción turística en las páginas de visión de Argentina (1950)*. GEOUSP, Revista de Geografía, Universidad de San Pablo. Edición electrónica: [http://www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/Geousp/Geousp17/Intercambio2_Troncoso.pdf]

Jiménez, Gilberto; Héau Lambert, Catherine; 2007. *El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad*. Revista Culturales, enero-junio año/vol 3 n° 005. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, México.

Jiménez, Gilberto; 2001. *Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Revista Alteridades Julio-Dic año/vol 11 n°022. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México DF.

Moyano, Marisa; 2005. *Escritura, frontera y territorialización en la construcción de la Nación*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina.

Neyens, Arlette. *Pioneros de los lagos Andinos*. Tomo I 1° edición 2003. Tomo II 1° edición 2001. Tomo III 1° edición 2006. La Gráfica SRL. Neuquén.

Bustos Cara, Roberto; 2004. *Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local*. Aportes y transformaciones año 8, vol 2. Centro de Investigaciones Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Museo de la Patagonia, 2001. Parque Nacional Nahuel Huapi. *Carta de donación de tierras del Perito Francisco. P Moreno, destinadas al primer Parque Nacional de la Argentina 6 de noviembre de 1903*. Centro Cívico. San Carlos de Bariloche.

Willem, Assies; Van der Haar, Gemma; Hoekema, André; 1999. *El reto de la diversidad*. Editado por Zamora, Mich. Colegio de Michoacán. México. [Edición electrónica:http://books.google.com.ar/books?id=GvaRldOVt5UC&pg=PA505&lpg=PA505&dq=El+reto+de+la+diversidad.&source=bl&ots=c_KRGEy7qe&sig=W3BxHzHYpDOpReaDopGEIx8TGkQ&hl=es&sa=X&ei=6xAEUsmnMMmsiQKd94GYBA&ved=0CCwQ6AEwAA#v=onepage&q=El%20reto%20de%20la%20diversidad.&f=false]

Crespo, Magdalena; Hernández, Emilio; Ghioldi, Gerardo y Rodríguez, Laura; 2006. *Historias de Vida*. "Publicación n°4 Los Quintupuray del Correntoso." Archivos del sur: Subcomisión de la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer. Villa La Angostura, Neuquén.

Negrete, Gerardo. F; D'Luna Carlo. A; Rosas, Bernardino, 2007. *Espacio, territorio y ordenamiento. Instituto Nacional de Ecología*. Dirección de Ordenamiento Ecológico General del Territorio. SUBDIRECCIÓN DE MARCO CONCEPTUAL. Tepatitlan México. [Edición electrónica: <http://www.acude.udg.mx/acude-v1/divulga/jalisciencia/ordena/congreso/gerardonegrete.pdf>]

Reguillo Rossana, 2002. *El otro antropológico*. "El poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada. ITESO." Departamento de Estudios Socioculturales. Ciudad de México. [Edición electrónica:

<http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n29p63.pdf>

Foucault Michel, 1983. *El sujeto y el poder*. Traducción: Santiago Carassale y Angélica Vitale. [Edición electrónica de www.philosophia.cl/Escuela de Filosofía Universidad de ARCIS].

James Scott, 1990. *Domination and the arts of resistance. Hidden transcripts*. Yale University, New Haven and London. Traducción Primera edición en español por Jorge Aguilar Mora, año 2000. Ediciones Era. México. [Edición electrónica: http://websrv-cluster-ip8.its.yale.edu/yupbooks/excerpts/scott_domination.pdf]

Amodio Emanuele, 2002. *La antropología salvaje: conocimiento del otro americano y control imperial en la España Moderna*. "Publicación n° 2 Debate y perspectivas cuadernos de historia y ciencias sociales". Las tinieblas de la memoria: una reflexión sobre los imperios en la Edad Moderna. [Edición electrónica: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=50656>]

García Sierra Pelayo, 2000. *Manual de materialismo filosófico: Una introducción analítica*. "Diccionario filosófico." Oviedo, España. [Edición electrónica <http://www.filosofia.org/filomat/df242.htm>]

Valles Miguel, 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis S.A. Madrid, España.

Administración de Parques Nacionales. Revista "Ecos del Parque" publicaciones n° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12. Años 2006-2011. Villa La Angostura. Neuquén. [Edición electrónica: <http://www.nahuelhuapi.gov.ar/>]

Navarro Floria Pedro, 1999. *Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente Estado Argentino*. "Scripta Nova". Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [Edición electrónica <http://www.ub.edu/geocrit/sn-51.htmro@satlink>]

Trentini Florencia, 2012. *Ecología política y conservación: El caso del "Co-Manejo" del Parque Nacional Nahuel Huapi y el pueblo Mapuche*. Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Año 14. N° 15. [Edición electrónica <http://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/n15/n15a08.pdf>] CONICET, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Pérez Raventós Alicia, Biondo E. Celia, 2003. Una nueva relación en el Parque Nacional Lanín: El comité de gestión de Co-Manejo con "determinación" Mapuche. [Edición electrónica <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/claspo/rtc/0011.pdf>] CLASPO. Proyecto comparado sobre políticas públicas. Neuquén Subred-Indígena.

Web Diccionario Etimológico: [<http://etimologias.dechile.net>]

Web de la Administración Nacional de Parques Nacionales: http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/02_glosa.htm

Web del Parque Nacional Nahuel Huapi <http://www.nahuelhuapi.gov.ar/>

Web oficial de la Provincia de Neuquén: <http://www.neuquentur.gob.ar/es/comunidades-mapuche/4962/otras-comunidades-mapuche>

Diario Digital de Neuquén. Noticias Online.org. 22/08/2013 Inauguraron Centro Cultural Mapuche en Junín e los Andes:

http://www.noticiasonline.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1594:in-auguraron-centro-cultural-mapuche-en-junin-de-los-andes&catid=35:junin-de-los-andes2

Diario Rio Negro Digital. 04/05/2012 Mapuches y Parque Nahuel Huapi firmaron convenio de co-manejo. <http://www.rionegro.com.ar/diario/mapuches-y-parque-nahuel-huapi-firmaron-convenio-de-co-manejo-869350-9701-nota.aspx>

Diario Página 12 Digital. 26/01/2012. Un manejo en conjunto con los mapuches: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-186259-2012-01-26.html>

Diario Rio Negro. 14/02/2009. Charles Darwin y la Patagonia: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/cultural/2009/02/14/17613.php>

Archivo Junio-Agosto de 2013. Diario Andino Digital. Villa La Angostura. Notas periodísticas digitales:

27/06/2013 Denunciaron penalmente a “la nueva comisión” de la comunidad Paisil Antriao: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/06/27/denunciaron-penalmente-a-la-nueva-comision-de-la-comunidad-paisil-antriao/>

04/07/2013 Consejo Zonal Mapuche cuestiona al INAI <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/04/consejo-zonal-mapuche-cuestiona-al-inai/>

05/07/2013 Mapuches ocuparon la Intendencia de Parques Nacionales: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/05/mapuches-ocuparon-la-intendencia-de-parques-nacionales/>

10/07/2013 Mapuches viajan a Buenos Aires para llegar a un acuerdo con Parques: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/10/mapuches-viajan-a-buenos-aires-para-llegar-a-un-acuerdo-con-parques/>

12/07/2013 Anunciaron “rediseño” del Consejo Intercultural de Comanejo del Parque Nahuel Huapi: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/12/anunciaron-rediseño-del-consejo-intercultural-de-comanejo-del-parque-nahuel-huapi/>

13/07/2013 Mapuches mantienen la toma de la intendencia y desmienten acuerdo: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/13/mapuches-mantienen-la-toma-de-la-intendencia-y-desmienten-acuerdo/>

15/07/2013 Parques nos ofrece una alianza de trabajo de pobres y ricos y eso no es interculturalidad: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/15/parques-nos-ofrece-una-alianza-de-trabajo-de-pobres-y-ricos-y-eso-no-es-interculturalidad/>

18/07/2013 Parques Nacionales: “La bisagra de la historia”: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/18/parques-nacionales-la-bisagra-de-la-historia/>

24/07/2013 Extranjerización de la tierra: Neuquén entre las provincias que superan el límite: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/07/24/extranjerizacion-de-la-tierra-neuquen-entre-las-provincias-que-superan-el-limite/>

14/08/2013 Desembolsaron fondos para proyecto turístico de la comunidad mapuche Vera: <http://www.diarioandino.com.ar/diario/2013/08/14/desembolsaron-fondos-para->

proyecto-turistico-de-la-comunidad-mapuche-vera/

Archivo Diario La Angostura Digital. Villa La Angostura. Notas periodísticas digitales:

11/09/2008. La extraordinaria aventura de George Musters:
http://www.laangosturadigital.com.ar/v3/home/interna.php?id_not=6517&ori=web

04/09/2009. Empezó en Angostura y llegó a ser el más poderoso de la región:
http://www.laangosturadigital.com.ar/v3/home/interna.php?id_not=10863&ori=web

11/09/2009 Exequiel Bustillo y Cumelén:
http://www.laangosturadigital.com.ar/v3/home/interna.php?id_not=10959&ori=web

24/07/2013 Los Tehuelches, esa otra historia:
http://www.laangosturadigital.com.ar/v3/home/interna.php?id_sec=9

03/04/2014 Descendientes directos de la familia Antriao piden se cambie el nombre de la calle:
http://www.laangosturadigital.com.ar/v3.1/home/interna.php?id_not=39987&ori=web

Imágenes históricas de Villa La Angostura



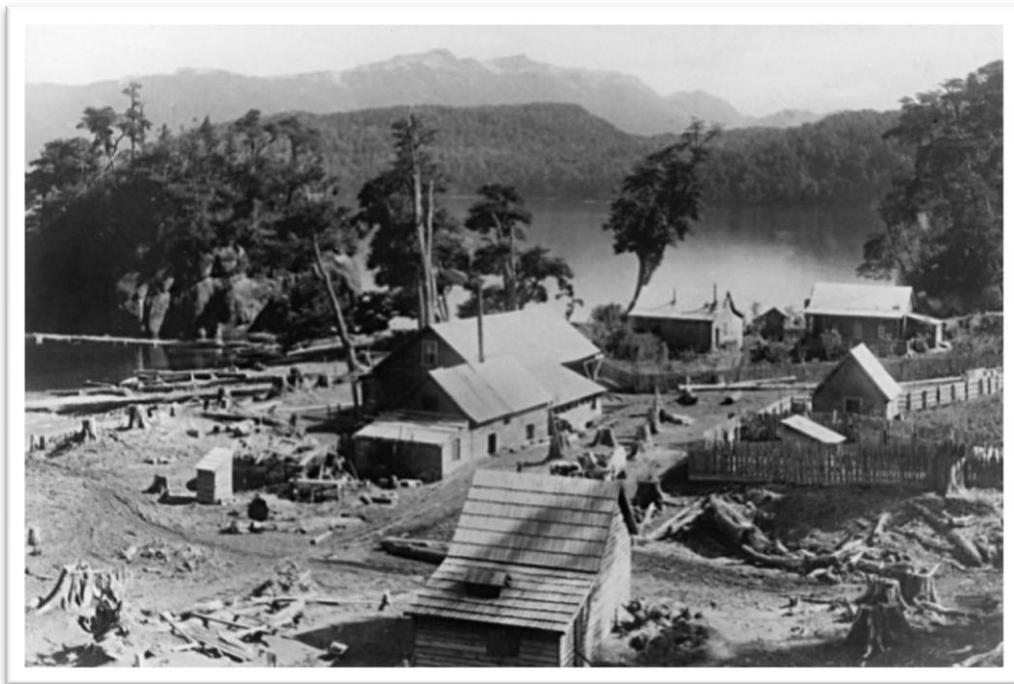
Capilla La Asunción, construida por Parques Nacionales en 1936.



Concejo Deliberante. Ahora en ese mismo lugar funciona la oficina de Turismo de Villa La Angostura.



Residencia Mesidor. Construida por Parques Nacionales entre los años 1942 y 1944. La dueña se llamaba Sara Madero Demarías, prima de los hermanos Bustillo.



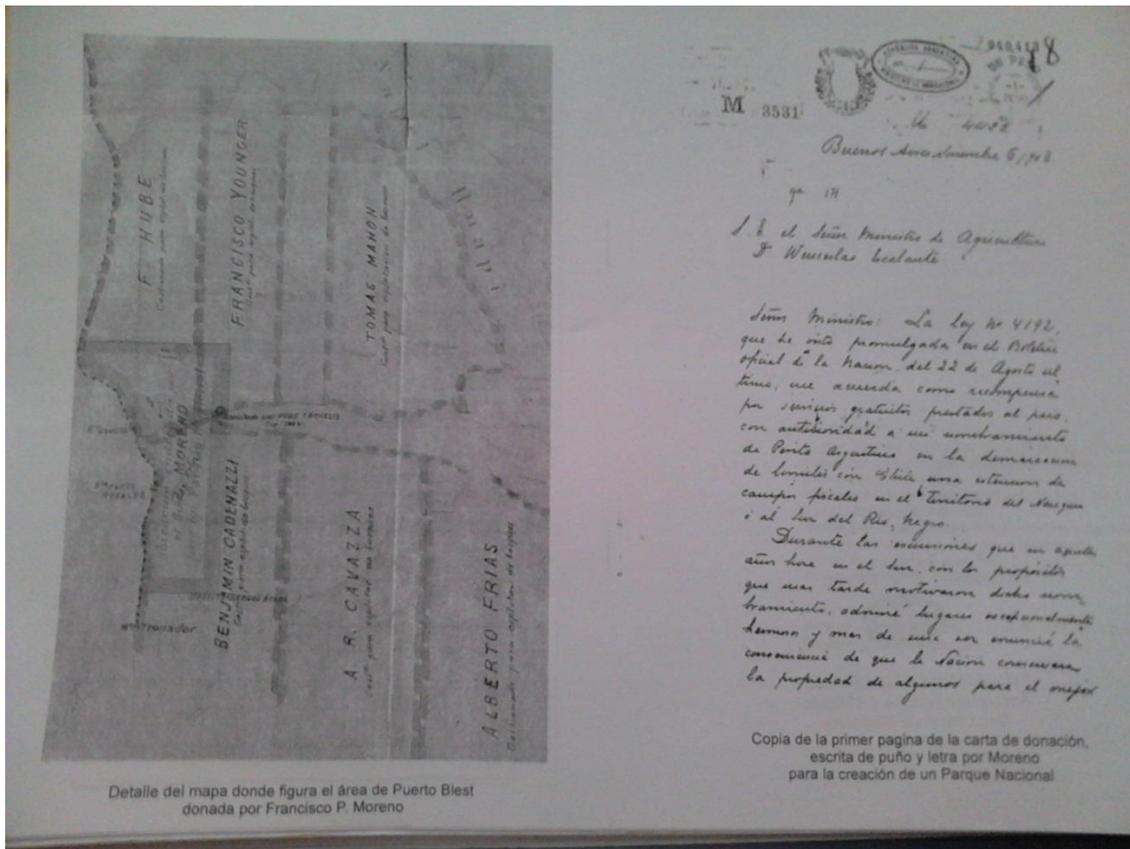
Primer aserradero, construido con su llegada a la zona alrededor de 1900 sobre el Río Correntoso. Su dueño era Primo Capraro.



Centro de Villa La Angostura y Puente Correntoso años después a su fundación.



Camino a Bariloche finalizado en 1935 realizado "a pala" por los pobladores.



Carta de donación de tierras de 1903 para la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Imágenes de Vía Christi en Junín de los Andes



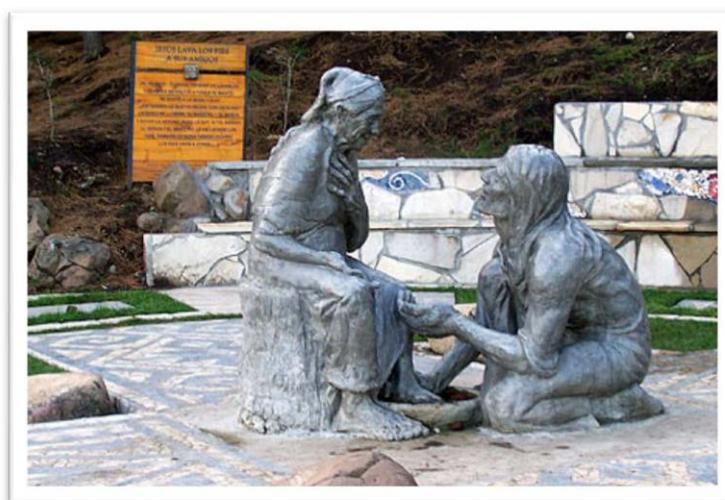
Imagen de uno de los carteles emplazados en "Vía Christi" en Junín de los Andes. Paseo interpretativo y recreativo visitado ampliamente por turistas de toda la provincia y regiones aledañas. Fuente: Elaboración Propia.

Texto: "Las armas y los brazos que en 1878 masacraron a los pueblos indígenas para apoderarse de sus tierras en nombre del progreso, aplastaron con sangre y fuego los levantamientos obreros y las **asambleas huelguistas que se allá por** 1920, en estas tierras patagónicas. La misma tierra, el mismo pueblo, la misma sangre. Las mismas manos empuñando muerte y dolor. Esas que juntaban a terratenientes y estancieros ingleses con funcionarios argentinos que servían impunemente a los intereses del imperio. La misma tierra, el mismo pueblo, la misma sangre. La misma entrega, distintas banderas. Hoy podemos cambiar esta historia de despojos, debemos defender con firmeza nuestros derechos adquiridos y los recursos que nos pertenecen, sólo así, seremos un pueblo soberano".



Imagen de otro de los carteles emplazados en “Vía Christis” en Junín de los Andes. Paseo interpretativo y recreativo visitado ampliamente por turistas de toda la provincia y regiones aledañas. Fuente: Elaboración Propia. Texto: “Mientras no se solucione (el tema de las tierras) el problema del aborigen subsistirá, o será finalmente eliminado con la forma de un genocidio. En Neuquén, las comunidades mapuches quedaron relegadas a tierras fiscales, rodeadas de alambrados que delimitan las mejores tierras, que están en manos de los estancieros” Jaime de Nevares 1988.

Imágenes de las estaciones del Vía Christi. Fuente: página oficial de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén.



Jesús lava los pies de sus amigos.



Jesús cura al hombre manco.



Jesús envía a sus discípulos.



Jesús y las bienaventuranzas. Se muestra representado con Mahatma Gandhi, la Madre Teresa, Martin Luther King, San Francisco de Asís. Lo que muestra la integración cultural que quería lograrse.



Jesús carga con la cruz. Al acercarse uno a la escultura, puede observar rostros y cuerpos esqueléticos de niños alrededor del tronco que lleva Jesús, rostros de horror, de hambre, rostros que reflejan injusticias.



Jesús es despojado de sus vestiduras. Aquí puede verse representada la colonización de América, se crea una analogía con ese momento en la vida de Jesús.



Jesús entrega su espíritu. Se ve representado con lanzas atravesadas, utilizadas por los colonizadores contra los indígenas de América.



La traición de Judas, el "Yo soy". Cada una de las personas encorvadas hacia atrás representa militares, están los rostros de Videla y Galtieri entre otros.

Se representa además, una de las traiciones de la conquista. Cuando se creó la ley de la conquista del desierto el Congreso ordenó que se haga una limpieza de indios hasta el norte de los Ríos Negro y Neuquén. Uno de los generales de Roca (Uriburu) observó que del otro lado de esos ríos no había ningún desierto y quiso continuar con la limpieza allí también.



Jesús muere y es bajado de la cruz.



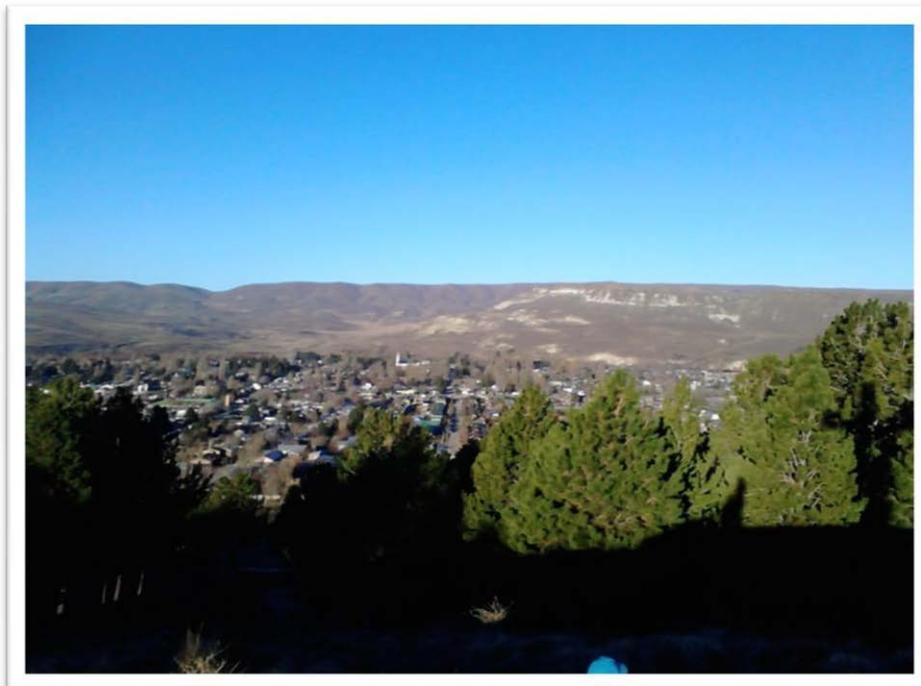
Jesús se encuentra con Magdalena. Se ve representada con rasgos típicos indígenas.



El Padre Nuestro. Al ser "nuestro" todos somos hijos, con lo cual se encuentra representado por personas de distintas culturas y creencias, cristianos, musulmanes, judíos, africanos, orientales, hindúes y mapuches están unidos en círculo.



La cruz al finalizar el circuito. Es imponente.



Vista de la ciudad de Junín de los Andes, desde la Cruz.



Vista desde la cruz. Fuente: Elaboración propia.